

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7.50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LA REFORMA AGRARIA

### LAS TIERRAS DE SEÑORIO

Por primera vez en la base 2.ª se alude en la Ley a los antiguos señorios, transmitidos desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, y se completa el concepto en la base 5.ª apartado 6.º, al considerar como susceptibles de expropiación las tierras que constituyeron señorios jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado y donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se haya transmitido por el vendedor con la fórmula de "a riesgo y ventura", o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado al saneamiento conforme a derecho, porque se enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

La Ley en su base 8.ª, cuando se trata de esta clase de bienes, los expropia sin indemnizar más que las mejoras útiles y no amortizadas.

¿A qué fincas alude la Ley de Reforma Agraria cuando habla de señorios? No solamente es curioso, sino sumamente útil para interpretar aquellos preceptos, el conocimiento histórico de los señorios cuyo resumen vamos a intentar.

La partida 3.ª título XXVIII, Ley I, define el señorío como "poder que ome ha en su cosa de fazer de ella, en ella, lo que quisiere, según Dios, o según fuero." De las tres clases en que divide el señorío, la tercera es "poderio, que ome ha en fruto, o en renta de algunas cosas en su vida, o a tiempo cierto; o en Castillo o en tierra que ome oviense en feudo, así como dice en las Leyes deste nuestro libro, que fablan en esta razón."

En la partida 4.ª título XXV L se define al Señor, como aquel que ha mandamiento, he poderio sobre todos aquellos que "biven" en su tierra.

En España los señorios comenzaron con la reconquista y ante la ineludible necesidad que sentían los Reyes de afirmar el terreno conquistado otorgando la propiedad, o la jurisdicción, y algunas veces ambas cosas, al caudillo que les ayudó a incorporar el trozo de terreno a la creciente nación.

Por esto los señorios se denominaban territoriales y jurisdiccionales siendo los primeros aquellos en que el Señor tenía la propiedad de la tierra y la jurisdicción y los últimos los que eran concedidos solamente la facultad de administrar justicia y de percibir algunos censos o derechos.

El tratadista señor Chaparro lo define como "un poderio otorgado

por el Rey a determinadas personas en especial y privilegiada concepción, en virtud del cual tenían sobre otras derechos que en el orden legal debían corresponder solamente a Regia dignidad."

Distinguiase del feudo en que éste era exclusivo de la nobleza y el señorío podía ser obtenido por los no nobles, no pudiendo el Rey enajenar (aunque en la realidad fue otra cosa) "justicia, moneda, fundación e suos yantares".

Distinguiase tres clases de señorios: los territoriales y jurisdiccionales a que ya hemos aludido; legos y eclesiásticos y los de realengo: abadengo, behetría y solariego.

Según el padre Berriana el señorío de realengo era el ejercido por el Rey. El de abadengo por Iglesias, monasterios, etc., el de behetría consistió en que los vasallos tenían derecho a elegir señor (principio de las municipalidades), y era el solariego el que tenía el señor sobre colonos que habitaban en sus solares y labraban sus heredades pagando una renta o censo llamado "Infurción".

Entre las facultades que se concedían al señor estaban las de nombrar jueces y alcaldes que juzgaran en primera instancia, y merinos y sayones que ejecutaban las sentencias.

Contra éstas procedía el recurso de alzada ante el señor, y excepcionalmente ante el mismo rey.

Los señorios vinieron ejerciéndose hasta los primeros años de siglo XIX en que por primera vez la Real Cédula de 25 de Febrero de 1805 reincorporó a la Corona todos los poseídos por mitras y otras dignidades eclesiásticas.

El decreto Ley de 6 de Agosto de 1911, declaró asimismo incorporados a la Nación todos los señorios jurisdiccionales, aboliendo los dictados de vasallo y vasallaje, así como las prestaciones personales y reales, procedentes de título jurisdiccional, "con la excepción de los establecidos por contrato libre en uso del sagrado derecho de propiedad."

Prescribió la indemnización cuando los privilegios abolidos vinieran poseyéndose a título oneroso o por recompensa de grandes servicios reconocidos.

Esta legislación sobre señorios sufrió las mismas alternativas que la doctrina constitucional y así se derogó por Real Cédula de 15 de Septiembre de 1814 para ser restablecidos en 1820 dictándose nueva ley en 3 de Mayo de 1823 que se derogó en 15 de Agosto del mismo año para restablecerla el 2

de Febrero de 1837, promulgándose el texto definitivo el 26 de Agosto de aquel año, Ley inspirada en un criterio menos radical que las anteriores al invertir los términos en que la abolición de los señorios se planteaba, puesto que habían de considerarse como de propiedad particular todos los derechos y prestaciones cuyo carácter jurisdiccional no se demostrase.

La Ley de Reforma Agraria en la base 2.ª, no cita concretamente a qué abolición se refiere si a la de 6 de Agosto de 1811, o a la de 26 de Agosto de 1837, aunque tampoco era necesaria tal aclaración puesto que la expropiación comprende a todos los señorios jurisdiccionales que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños, por herencia, legado o donación.

Muy pocos serán los bienes procedentes de señorío, que no hayan sido enajenados por los descendientes de sus primeros propietarios y por tanto los poseedores actuales los tengan a título lucrativo, y mucho menos serán los adquiridos con la fórmula de "a riesgo y ventura", pues ésta, es más propia de los contratos de arrendamiento en los que es muy corriente encontrar la cláusula siguiente: "La renta se percibirá a todo riesgo y ventura del cielo y de la tierra, y no sufrirá descuento o mena alguna con motivo de mala cosecha, incendio, inundación ni otra clase de calamidad semejante."

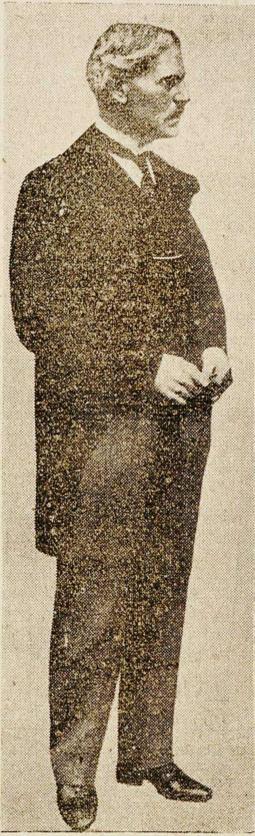
Pocos o muchos, estos bienes con los que pertenecieron a la Grandeza de España, en lo que exceda de los límites previstos en la base 5.ª, y aquellos que fueron de los encartados en el movimiento del 10 de Agosto, constituyen un núcleo (que aumentado con las propiedades del Estado) es suficiente para comenzar con actividad la implantación de la Reforma Agraria, sin los grandes estorbos que suponen las expropiaciones.

También en la base 22 se mencionan las prestaciones en metálico o en especie, provenientes de derechos señoriales, en el sentido de abolirlas sin derecho a indemnización, aunque estén ratificadas por concordias, laudos o sentencias.

Como en los preceptos anteriores, siempre se alude a los señorios transmitidos a título lucrativo, surgió la duda de si las prestaciones que no tuvieran esa procedencia, quedaban excluidas de la abo-

lición, pero el Instituto, previa discusión empeñada, en el Consejo, acordó que al designar la base 22 las prestaciones "se refiere a todas las provenientes de derechos señoriales, sin tener en cuenta que se hayan adquirido o transmitido a título oneroso o gratuito". La orden se publicó en la "Gaceta" de 11 de Marzo, pág. 1914 y lleva fecha del día anterior.

## FIGURAS DEL DIA



El primer ministro inglés Ma. Donald, cuya visita a Mussolini ha despertado en los medios políticos internacionales comentarios muy vivos

lición, pero el Instituto, previa discusión empeñada, en el Consejo, acordó que al designar la base 22 las prestaciones "se refiere a todas las provenientes de derechos señoriales, sin tener en cuenta que se hayan adquirido o transmitido a título oneroso o gratuito". La orden se publicó en la "Gaceta" de 11 de Marzo, pág. 1914 y lleva fecha del día anterior.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

### Del baile de la Asociación de la Prensa

En los escaparates de la casa del señor Hijo de don Senén Martín, de la Plaza Mayor, ha sido expuesta la ampliación que la Casa Goya, regaló a la Asociación, con destino al sorteo de premios del pasado baile.

La ampliación correspondió a la señorita Consolación Muñoz, y es un trabajo admirable, muestra del prestigio de tan importante firma, de la que es representante en Salamanca nuestro colaborador artístico don Ramón Buxaderas.

También, y de esta misma Casa, hemos visto en el escaparate de don José Cañón, otro notable trabajo fotográfico del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Felicitemos a la Casa Goya por estos magníficos trabajos, así como a nuestro estimado amigo señor Buxaderas.

### A las Maestras y Maestros interinos

El Magisterio español del día 21 del corriente mes manifiesta a los maestros interinos y representantes de toda España, que de acuerdo y con la cooperación de la Ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros, celebran los interinos la segunda Asamblea el día 8 de Abril, a las once de la mañana, en la Escuela Normal, San Bernardo, 70, Madrid.

En virtud de esta convocatoria, invitamos a servir su oficio voluntariamente asistiendo a dicha Asamblea, siempre y cuando me manden un recibo firmado por el interesado y con el sello de la Escuela para los señores habilitados, diciendo entregue al dador la cantidad de cuatro pesetas para ayuda de gastos, también pueden mandarnos si no quieren en esta forma, en giro o sello de correo y los que no tengan Escuela, pueden mandarnos con esta idea, pueden mandar esa cantidad en la forma que he dicho.

Los acuerdos que se tomen los daremos a conocer por el periódico. Si algún compañero desea ir, puede dar su dirección; pues así que vea su aviso le mandaré el recibo para que cobre esas pesetas. No obstante, si por algún concepto no se ofrece ninguno, ya saben, estoy a disposición de todos.

Señas: señor Maestro de la Escuela de niños de El Milano (Salamanca).

me a lo prevenido por la ley de Reforma Agraria, por no darse en ellas las circunstancias exigidas por el apartado 13 de la base 5.ª de la misma, como resultado de los recursos elevados por dichos señores, ya que no se cubrieron ante el rey ni ejercieron el cargo de senador por derecho propio, según queda comprobado en las relaciones remitidas por jefe del Archivo General de Palacio y por el oficial mayor de las Cortes Constituyentes con referencia al Archivo del suprimido Senado.

Esta exclusión no eximirá a los interesados del deber legal de declarar las fincas que se hallen comprendidas en los demás preceptos de la ley de Reforma Agraria, en los casos, forma y condiciones en que tienen obligación de hacerlo los demás ciudadanos.

### Información médica

El próximo lunes, a las cuatro de la tarde, se proyectará en la Facultad de Medicina una película científica sumamente interesante, de la casa E. Merck.

Quedan invitados todos los señores médicos y personas interesadas de esta plaza.

### POLITICA LOCAL

#### Del presidente de la Juventud de Acción Republicana al de la Juventud Socialista

Mi distinguido y buen amigo: Leo la nota que envían ustedes a la Prensa rectificando otra aparecida en EL ADELANTO días pasados. He de decirle que yo no tuve la menor noticia de ella hasta que la vi publicada, y aunque pensé desde luego que no respondía a la realidad de nuestra reunión, no creí necesario rectificarla. Se trataba de la obra de un periodista completamente oficioso—él puede decirse a usted—y al cual yo no había comunicado la menor referencia de nuestra conversación, porque ni fui interrogado para ello, ni era mi deseo hacer público nada hasta después de reunirme el próximo martes, conforme habíamos acordado.

En efecto—hablando ahora de mi carta—, le citaba a usted como presidente de la Juventud Socialista, lo mismo que al presidente de la Juventud Radical Socialista, para "tratar de los acontecimientos de la política nacional y comunicarnos nuestros puntos de vista ante ellos, porque deseáramos procurar una labor conjunta, ya que nos unen tantos vínculos en el origen y en la visión de la República". No era difícil comprender por mis palabras que hablaríamos del acontecimiento político más interesante: de las elecciones municipales próximas, donde se juzga por lo menos el tono y el matiz del régimen, que debe importarnos lo mismo a ustedes que a nosotros, tanto como su propia vida. Y tampoco que tratáramos, conformes todos en reconocer la importancia del momento, de la posibilidad y de la necesidad de unirnos contra la revancha de las derechas. Pero en ello, en todo ello, pudo usted ver mi

### LAS INCOMPATIBILIDADES

#### Veintiseis diputados cesarán en sus cargos al promulgarse la ley

Cuando se aplique la ley de Incompatibilidades, tendrán que cesar en sus cargos los diputados siguientes:

- Directores generales**  
Acción Republicana.—Don Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico y Estadístico.  
Don Luis Fernández Clérigo, director general de los Registros.  
Radicales socialistas.—Don José Berenguer, director de Aduanas.  
Don Vicente Sol, director de Prisiones.  
Don Ramón Nogués, director de Comercio.  
Don Francisco Sabal, director de Ganadería.  
Don José Salmerón, director de Montes.

Socialistas.—Don Jerónimo Buge-da, director de Propiedades, vicepresidente del Comité central de incautación de bienes de la Corona.

vocal del Patronato de incautación de bienes de los jesuitas, vocal del consorcio del Plomo, consejero de la Caja de Previsión Social de Andalucía.

Don Antonio Fernández Boñanos, director de Caminos.  
Don Rodofo Llopis, director de Primera Enseñanza.  
Don Marcelino Pascua, director de Sanidad.

Orga.—Don Emilio González López, director de Beneficencia.

**Embajadores y ministros plenipotenciarios**

Orga.—Don Salvador de Madariaga, embajador de París.

Diputado sin significación política.—don Ramón Pérez de Ayala, embajador en Londres.

Esquerro.—Don Gabriel Alomar, embajador en Italia.

No ha prometido el acta.—Don Salvador Alier, embajador en Bélgica.

Socialistas.—Don Luis Araquistáin, embajador en Berlín.

Radical socialista.—Don Antonio Jaén, ministro en Perú.

Ministros del del tribunal de cuentas

Diputado radical.—Don José Domínguez Barbero.

Diputado progresista.—Don Jose Centeno.

Otros cargos de libre elección del Gobierno

Socialistas.—Don Manuel Corde-ro, representante del Estado en la C. A. M. P. S. A.

Don Manuel Muñoz, representante del Estado en el Banco Hipotecario.

Don Enrique de Francisco, ídem en el Consejo de Administración de las minas de Almadén.

Don Anastasio de Gracia, ídem en los Canales de Lozoya.

Acción Republicana.—Don Gabriel Franco López, representante del Estado en el Banco de España.

Don Isidro Vergara, consejero de la C. A. M. P. S. A.

Total de diputados que tienen que renunciar a sus cargos o a su acta

Acción Republicana ..... 4

Radicales socialistas ..... 6

Socialistas ..... 9

Orga ..... 2

Esquerro ..... 1

Radicales ..... 1

Progresistas ..... 1

Sin clasificar ..... 1

Diputados que no han prometido el cargo, pero que incurrieren en incompatibilidad..... 1

Total..... 26

Los edita EL ADELANTO

### Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Jerónimo González Martín, José Ruano Huidobro, Adolfo Calvo Corona.

Defunciones: Facundo Cuesta, de sesenta y un años de edad; Guillermo Sánchez Rodríguez, de setenta y ocho años.

Boda, Luis de Prada Gutiérrez con Adeia Pérez Mañosa.

### LA MUJER Y LA MODA



Izquierda: Traje de crespón de china azul, adornado con tejido fantasma.—Derecha: Traje de lana rayata, con cuello y puños blancos.



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

## Doña Bernarda Morales Sánchez

VIUDA DE RAMON HERNANDEZ

que falleció en Salamanca, el día 26 de Marzo de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos: Rodolfo (del Comercio), Carmen y Enriqueta; hijos políticos, Luis Martín (del Comercio) y Consuelo Tejero; nietos, nieto político y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se dirán por el bien de su alma, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El día 27 del actual se dirán misas en las Parroquias de San Martín, San Sebastián y San Pablo, y la Exposición del Santísimo el día 26, en la Capilla de las Esclavas, que serán aplicadas por su eterno descanso.



NORIAS PARA RIEGO DE GRAN RENDIMIENTO Y ECONOMIA... METALURGICA DE TORRES, S. A.

Los deberes de los patronos ante la nueva ley de accidentes de trabajo

La Federación Gremial Salmantina, veniendo por los intereses de los afiliados de sus quince Secciones...

Cuando tenia ya redactada una hoja para someterla a la aprobación de su Directiva...

Ante esto, usando de la amabilidad de la Prensa local, creó conveniente publicar tales instrucciones...

Por su importancia se encarece de todos los patronos que lean y estudien las líneas que siguen...

Extensión de la Ley de Accidentes de Trabajo

No es propósito de estas líneas una crítica de nuestra legislación referente a los accidentes de trabajo...

La nueva Ley de Accidentes de Trabajo se ha publicado en la "Gaceta" del 12 de Octubre del pasado año...

Por virtud de la legislación anterior, la responsabilidad del patrono se contraía al abono de una indemnización al operario accidentado...

La nueva legislación establece que "las indemnizaciones debidas en caso de accidente sufrido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima..."

La cuantía de esta renta es variable y está en relación con el número de los familiares que deja la víctima en caso de muerte...

Los dependientes de comercio El mencionado Reglamento incluye entre los que han de considerarse operarios a los efectos del mismo...

Lo expuesto es suficiente para comprender que la modificación experimentada en la regulación de seguro de accidentes es sustancial...

Obligaciones del patrono Establece el Reglamento, al que ya hemos hecho referencia, dos géneros de obligaciones para el patrono...

Previsión de accidentes Por lo que se refiere al primero, el patrono tiene el deber de adoptar las medidas de previsión de accidentes...

Asistencia médico-farmacéutica En cuanto al segundo género de obligaciones, a la asistencia médico-farmacéutica, el patrono tiene que proporcionarla sin demora...

En cuanto al segundo género de obligaciones, a la asistencia médico-farmacéutica, el patrono tiene que proporcionarla sin demora...

Asistencia médico-farmacéutica En cuanto al segundo género de obligaciones, a la asistencia médico-farmacéutica, el patrono tiene que proporcionarla sin demora...

En cuanto al segundo género de obligaciones, a la asistencia médico-farmacéutica, el patrono tiene que proporcionarla sin demora...

Rentas en los casos de muerte o incapacidad permanente

Declarada la incapacidad permanente o acaecido el fallecimiento del accidentado, el patrono tiene que satisfacer una renta en la forma que determinan los artículos 27, 29 y 31 del Reglamento...

"Art. 27. 2. Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para el trabajo, el patrono debería abonar a la víctima una renta igual al 50 por 100 de su salario..."

"Art. 29. Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado a cubrir los gastos de sepelio, por la cantidad que fija el artículo siguiente..."

"Art. 31. Las rentas que se asignen en virtud de lo dispuesto en el artículo 29, serán vitales para los accidentados y descendientes inútiles, a no ser que pierdan la capacidad por la cual se les concedió..."

Seguro obligatorio Llegados a este punto corresponde ya examinar la obligación complementaria, pero no por ello menos fundamental, que pesa sobre el patrono...

Formas de Seguros Ofrece el Reglamento tres formas de satisfacer y cumplir esta obligación: a) Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo...

b) Mediante la inscripción en Mutualidad patronal que tenga concertada con la Caja Nacional, la entrega, en caso de accidente sufrido por el obrero, empleado o por uno de sus asociados...

c) Mediante seguro contratado con una Sociedad de Seguros legalmente constituida, que tiene a su cargo, en caso de sobrevinir accidente del trabajo que ocasionare la muerte...

dientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización consistirá en una renta equivalente al 15 por 100 del salario que percibiera la víctima...

Concepto de la Mutualidad Para obtener una definición precisa de la Mutualidad basta con transcribir el art. 111 del Reglamento...

El éxito y las ventajas pecuniarias de toda Mutualidad están en relación directa con el número de sus afiliados, reduciendo proporcionalmente el riesgo de cada uno...

Obligaciones y derechos de las Mutualidades Sin comentarios que serían innecesarios, entresacamos las principales obligaciones y derechos de estas Mutualidades y de sus asociados...

muerte del obrero o una incapacidad permanente, la entrega a la Caja Nacional del capital necesario para el abono de la renta que correspondiera como indemnización...

Concepto de la Mutualidad Para obtener una definición precisa de la Mutualidad basta con transcribir el art. 111 del Reglamento...

El éxito y las ventajas pecuniarias de toda Mutualidad están en relación directa con el número de sus afiliados, reduciendo proporcionalmente el riesgo de cada uno...

Obligaciones y derechos de las Mutualidades Sin comentarios que serían innecesarios, entresacamos las principales obligaciones y derechos de estas Mutualidades y de sus asociados...

OPOSICIONES A POLICIA

Próxima convocatoria de 400 a 600 plazas. No se exige título. Edad de 21 a 31 años. Al salir de la Escuela se ingresa en el Cuerpo con 3.000 pesetas anuales...

ATENEO SALMANTINO

Honorarios: 50 pesetas mensuales. Horas de matrícula, de cuatro a seis. PLAZA DE COLON, 7

EL SALON DEL AUTOMOVIL DE NUEVA YORK

250 modelos de coches 1933

Motores desde 8 hasta 320 caballos

Con el mismo optimismo que no les ha abandonado en los cuatro años de depresión, la industria norteamericana del automóvil ha presentado 250 modelos del "Coche de 1933" en el Salón Nacional del Automóvil...

Los estadísticos revelan que el término medio de los coches de 1933 tiene algo más de 129 pulgadas (3 m. 27) de distancia entre ejes. El término medio de los motores tiene un desplazamiento de 284 pulgadas cúbicas (4.654 cms. 3)...

El motor y su montaje Como una contribución hacia la suavidad y ausencia de ruidos, la industria, en conjunto, ha vuelto a esta forma de montaje del motor, que comenzó con la "fuerza flotante" de un conocido fabricante...

El traslado del motor a un montaje flexible es un gran parte el causante de los nuevos diseños de bastidores, debido a que anteriormente se utilizaba el Carter para ayudar a dar rigidez al bastidor...

Para hacer frente al aumento de fuerza y velocidad, la refrigeración de los motores ha sido estudiada desde diversos ángulos. En muchos casos ha sido aumentada la capacidad de enfriamiento hidráulico...

Para resumir, los modelos de este año son más poderosos y veloces que los de 1932: los motores tienen mayor desplazamiento y están equipados con aparatos que les hacen arrancar con prontitud, facilidad y automáticamente...

Recordando el Salón se comprueba que hay actualmente en el mercado cuatro coches de 4 cilindros, pero se predice que Ford saldrá muy pronto de esta categoría. En las otras categorías existen diez y siete fabricantes de coches de 6 cilindros, diez y ocho de 8 cilindros...

La carburación descendente, introducida hace unos dos años, se encuentra este año en casi todas las marcas. En la mayoría de los casos se encuentra junto con controles automáticos para el calor, estrangulador y chispa...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Ausencia de ruidos Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Lo mejor para el estómago e intestinos. ELIXIR ESTOMACAL. SAIZ DE CARLOS. VENTA EN FARMACIAS

distribución correcta del combustible. Un fabricante presenta un múltiple diseñado especialmente que impide que el combustible líquido se junte en los ángulos y curvas...

El arranque automático, en lugar de ser la excepción, constituye ahora la regla, pero han hecho su aparición muchos tipos. Varios coches carecen por completo de botón de arranque...

La "rueda libre" es general La rueda libre, pese a todos los argumentos en pro y en contra, continúa usándose y se la encuentra ahora prácticamente en todas las marcas de coches...

Ruedas de alambre más chicas Las ruedas de alambre son las más comunes, y el tipo que prevalece es del tamaño de 17 pulgadas (42 y medio centímetros)...

Caracteriza al automóvil de 1933 un uso más científico y amplio de la idea del perfilado. Los radiadores se inclinan hacia abajo en la mayoría de los casos hasta el paragolpes delantero...

Las carrocerías, en general, son aún, más bajas que el año pasado, y más anchas también. Los interiores están mejor adornados, son de una construcción más fuerte y están equipados con detalles de comodidad...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Muchos de los nuevos motores han sido equipados con amortiguadores de vibración mejorados. La extraordinaria ausencia de ruidos, mientras el motor está en punto muerto o el coche va marchando...

Sorteo 11 de Mayo de la Ciudad Universitaria. PREMIO MAYOR, 7.500.000 PESETAS

El número 28.773 del sorteo del 11 de Enero de 1933, premiado con El premio grande (300.000 pesetas) Fué vendido en la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, núm. 25 Hay billetes para el próximo sorteo del día 1.º de Abril, a 30 pesetas, y décimos para el mismo sorteo, a 3 pesetas

Demandas de representación

El Crédito Hipotecario, S. A., se propone formar en nuestra región una extensa organización nombrando Subdelegados exclusivos en todos los Partidos Judiciales...

Se trata de una entidad de moderna organización y sistema predominantemente estudiado a base de acciones de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS que se pagan a razón de QUINCE PESETAS al mes...

Se admiten solicitudes de representación únicamente de personas activas y de solvencia moral. Comisiones alícuotas remuneradas. Apartado 4.041. Madrid.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo...

Preservativos

Desarrollados, Reconstituidos, Hermosos, Fortificados con las Píluas Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud...

SE ARRIENDAN 200 a 300 ovejales, desde primeros de Abril hasta el 30 de Junio, en Terrados, Cuarto de los San Miguelés, término municipal de Buenavista...

SE VENDE.—Un motor de aceite pesado de 50 HP., marca "JUNKER" y un alternador eléctrico de dieciocho amperes, marca "SIEMENS".

BONITA OCASION.—Vendo casa con un cinco por ciento de rebaja de su precio, a propósito para establecimiento, de mucho porvenir.

SE ARRIENDAN, los garages Paris-Lisboa, grandes locales para exposición de coches y se alquilan jaulas. Informes, Libertad, 6, principal.

SE VENDEN juntas o separadas, veinte o veinticinco vacas, unas paridas y otras próximas a parir, a propósito para criar bueyes de labor...

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

# CHISMORREO :: TEATRAL ::

Leemos.  
 Que mañana, domingo, a las cinco de la tarde tendrá lugar en el Teatro María Guerrero, de Madrid, un homenaje a don Manuel Linares Rivas.  
 Que el homenaje ha sido organizado por el cuadro artístico del Circulo de la Unión Mercantil, y en él tomarán parte otras entidades artísticas.  
 Que el galán de la compañía del Teatr. Lara, Nicolás Rodríguez, recitará el monólogo "Duce Arlequin", de Tomás Seseña.  
 Que se representará la comedia en un acto, de Gregorio Martínez Sierra, "Rosina es frágil", por el cuadro artístico del Centro de Instrucción Comercial.  
 Que se representará la comedia en dos actos "C. bardias", de Linares Rivas, por el cuadro artístico organizador del acto, y alumnos del Conservatorio de Música y Declamación.  
 Que por último se pondrá en escena el sainete en un acto, de Luis Manzano, con música de Franco Pumariega, "El regalo", por la sociedad artística "Luz Manzano".

Que en Barcelona se ha celebrado el banquete en honor de Eduardo Marquina, organizado por la Sociedad de Autores de Cataluña, en prueba de gratitud por el concurso prestado por el ilustre vate en defensa de las aspiraciones autonómicas de los escritores catalanes.  
 Que entre las numerosas adhesiones recibidas, figuró la de S. E. el Presidente de la República, que al ser leída provocó un gran entusiasmo.  
 Que "La Argentinista" sigue triunfando en París.  
 Que en su honor se ha celebrado una recepción, a la que asistieron personalidades de la política, de la literatura y de las artes.  
 Que hoy, sábado, dará "La Argentinista" su segundo recital.  
 Que en seguida saldrá para Burdeos, Niza, Lyon y otras capitales.

Que la compañía García-León-Perales, ha terminado su brillantísima campaña en el Avenida, de Buenos Aires, comenzando una excursión por las provincias argentinas.  
 Que durante la temporada del Avenida han puesto más de sesenta obras, entre estrenos y reposiciones.  
 Que actualmente se encuentran en el teatro de la Comedia, de Córdoba.  
 Que irán también a Tucumán, Mendoza, San Juan y Rosario de Santa Fe.  
 Que antes de embarcar para España, harán otra temporada, breve, en Buenos Aires.

Que en Lisboa, la censura "do senhor Carmona", ha prohibido el estreno de la revista "Como están las mujeres!", por la Compañía de Gloria de Guzmán.  
 Que si no habrá sido por evitar una "revolta".

**Anecdótico.**  
 En la Opera Cómica de París tuvo lugar hace días un estreno de gran éxito. Al acabar el primer acto varios espectadores entusiastas invadieron la escena para pasar al saloncillo de autores con el fin de saludar a los de la obra.  
 Pero era el momento en que los tramoyistas se encontraban más atareados cambiando la decoración, y aquel tropel de importunos y curiosos embarcaba sus libros movimientos.  
 Uno de los tramoyistas, no sabiendo ya qué argumento emplear, se dirigió a uno de los espectadores molestos, que ostentaba en el ojal de la solapa la roseta de una condecoración, diciéndole:  
 —Esa condecoración, ¿la ganó usted en la guerra?  
 —En efecto.  
 —Pues después de haber expuesto su vida tan heroicamente, ¿resulta ridículo morir ahora apastado?

por un bastidor de teatro que como no se vayan se me va a caer a mí de las manos.  
 —Pero ¡ojá usted!  
 —Y precisamente encima de su cabeza.  
 El argumento del tramoyista fué tan convincente, que en un momento el escenario de la Opera Cómica se quedó vacío.

## UN INDISCRETO DE AVILA

**Solución de conflictos obreros.**  
 Han quedado solucionados los conflictos que sostenían los obreros de los pueblos de Bernuy Sainero, Salvadiós y Mambias.  
 También está en vías de arreglo la huelga de obreros de Madridal.  
**Lesionado.**  
 En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Bernardo López, que presenta lesiones en el pómulo izquierdo, que se produjo al caerse.  
**Mejorado.**  
 Se encuentra mejor de la dolencia sufrida don Carlos Sánchez Pousa.  
**Enferma.**  
 Se halla enferma la hija del funcionario de teléfonos don Alberto Lafaga.  
**Denunciado.**  
 Como infractor a la ley penal de montes ha sido denunciado Julián Manzano.  
**Primera misa.**  
 En la iglesia de Santa Teresa ha celebrado su primera misa el joven sacerdote don Primo Sánchez, actuando de padrinos el médico de Valladolid don Francisco Guzmán y su hermana doña María Guzmán.

**Detenido.**  
 Por dar vivas a rey y a Primo de Rivera, ha sido detenido un individuo licenciado del tercio, llamado Abraham Sanchez.  
**J. MARTIN**

**SE ARRIENDAN** pastos para 800 ovejas, desde el 15 de Abril al 30 de Junio, en la dehesa de la Zarza. Para tratar, con don Julián Moro, en Boada.

## ATENEO SALMANTINO

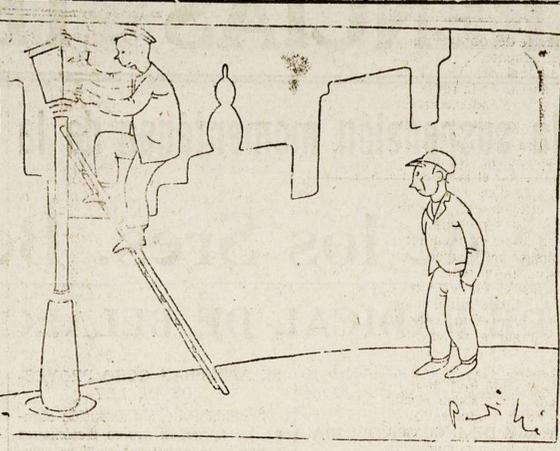
Desde el día 1º de Abril comenzarán a darse clases de Música, bajo la dirección del maestro de Capilla de la Catedral.  
**DON GERARDO MARTIN PEÑA**  
 Enseñanzas de solfeo, piano, armonía, composición, estudios del Conservatorio, Normales, cultura musical, etc. etc. Honorarios: Solfeo, 15 pesetas mensuales. Piano, 25 pesetas mensuales. El resto de las enseñanzas, precios en relación con ellas.  
 Horas de matrícula, de cuatro a seis. PLAZA DE COLON, 7

## VIDA DE CRISTO

El aparato que se está presentando en la casa número 57 de la calle del Doctor Riesco, es lo que hay más moderno. Toda la gente vió en teatro o cine la vida de Cristo; pero las personas que no han ido a aquella casa estos días, no verán cosa semejante, pues es diferente de todo lo que hasta hoy se ha presentado en el mundo. Las 600 figuras que tiene y se mueven mecánicamente, son una maravilla. El domingo, 26, es el último día y por eso está abierto desde las diez de la mañana. Hoy abre a las dos de la tarde.

## LABORADOR DE MODA

**MONTERA, 38, MADRID**  
**FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS**  
 Fechas, de caucho y metal, numeradores automáticos.  
 Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones)



—Para que se fie uno de las amistades. Cuando un compañero se lleva algo, ya no se puede contar con él.

## NOTAS DE SOCIEDAD

**PARA ELLAS**  
**Modas parisinas**  
 Llega a los almacenes parisinos la preciada carga de las nuevas telas que las fábricas francesas lanzan al mercado para la actual primavera y para el próximo verano.  
 Entre las telas que tienen más aceptación está el "terciopelo cristalino". El nuevo terciopelo está tejido en forma que recuerda a las toallas de baño; pero al tocarlo se sorprende uno de su extraordinaria suavidad. El color preferido es el azul "Leonor", azul delicado, que hace pensar en la niebla en noche de luna o en el azul de los glaciares, lo que dará cierto frescor en las tardes estivales.  
 Son también muy del agrado de las damas las llamadas telas "al pastel", lanzadas por una conocida casa de modas de París (Schiaparelli), y que muy pronto han hecho la conquista de París. Se trata de tejidos estampados, por lo general de seda, cuyos dibujos hacen el efecto de estar hechos al pastel. No pasó mucho tiempo, y las señoras económicas tuvieron la feliz idea de comprar la seda de un solo color, para dibujar después sobre ella con colores al pastel. El experimento puede resultar muy bien si se usan colores que no se corran o se recurre a un líquido fijador. Y ya dedicadas las damas a decorarse sus vestidos, diremos que es muy corriente en los trajes blancos lucir dibujos que representan monogramas o firmas; otras se hacen adornar el traje con su propio perfil o con siluetas de seres queridos, como el novio, el perro o el doctor que las hizo una afortunada operación estética.  
 Tiene la moda actual un adorno entre cinegético y guerrero, que no va mal a algunos modelos: se trata de los casquillos de los cartuchos disparados.  
 Si en la familia o entre los conocidos hay cazadores, les rogamos que en lo sucesivo no tiren los cartuchos vacíos, pues los casquillos constituyen un importante accesorio de la moda en la actualidad. Se usan para sujetar las extremidades de lezos y cintas, o se alinean como perlas para hacer cinturones y collares, según las dimensiones.  
 El adorno es original, pero hará tomar un gesto de terror a la cabeza del renard que vaya junto a estos adornos.

## VIAJES

Han llegado:  
 De Alicante, el industrial don Manuel Macías Alonso.  
 De Madrid, el ingeniero don Antonio García Romillo.  
 Han salido:  
 Para Roma y Tierra Santa, nuestros queridos amigos don Agustín González y don José Hernández Barrera.

## ENFERMOS

Continúa enferma de gravedad la señora doña Encarnación Núñez de Lauradot, por cuya mejoría hacemos votos.  
 Se encuentra mejorado de su dolencia, don Julio Ibáñez Rodríguez.

## PETICION DE MANO

Por don Eduardo Fernández y su esposa doña Patrocinio Astudillo, y para su hermano don Gregorio Astudillo Santos, oficial de las oficinas del ferrocarril del Oeste de España, ha sido pedida en Madrid, la mano de la virtuosa señorita Milagros Portero Rodrigo.  
 La boda se celebrará en la primera decena del mes de Mayo.

## ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Sagros Sacramentos, la respetable señora doña Bernarda Morales Sánchez, viuda de don Ramón Hernández, y madre de nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza don Rodolfo Hernández Morales.  
 La finada, por sus admirables virtudes y su piedad y caritativas costumbres, se hizo acreedora al profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.  
 Con tan triste motivo hacemos presente nuestro pésame a sus hijos don Rodolfo, doña Carmen y doña Enriqueta; hijos políticos, don Luis Martín, del comercio de esta plaza, y doña Consuelo Tejero; nietos, nieto político y demás familia.

## DEPORTES

**Los partidos del Campeonato Copa Juventud**  
 El próximo domingo (mañana), corresponde jugar a los equipos siguientes: A las tres de la tarde, San Juan contra Español, y a las cuatro, Normal contra Ciosvin.  
 Como se ve, son dos partidos de mucho interés, pues los Ciosvinistas tienen que despegar a los de la Normal, si tienen interés en seguir el codo a codo que llevan con el Español. Estos, por su parte, no deben dormirse, pues si se duermen se los llevará la corriente.  
 A pesar de que al Español le corresponde jugar con el equipo de San Juan, a la misma hora de celebrar este encuentro, comparecerá el San Pablo, pues de no asistir el San Pablo, jugará el Español contra San Pablo, perdiendo los puntos el equipo que no comparezca, por lo menos, con ocho jugadores.

## LA COMISION

## Un himno escolar

Es la música una de las Bellas Artes cuyo fin principal es deleitar el espíritu. Combina y simultanea los sonidos armónicos con tal arte, que hieren agradablemente el oído, produciendo recreo al escucharlos.  
 El músico expresa con la métrica de los sonidos, como el poeta con la cadencia y ritmo de sus versos: pensamientos, pasiones, afectos y sentimientos del ánimo, proyectando al exterior estados de su vida interior. Y estos diversos estados, a través de la dulzura y melodía de los sonidos, impresionan nuestra sensibilidad, conmoviéndonos de maneras diversas.  
 Nosotros experimentamos una sensación deleitosa, un encanto indefinible la primera vez que escuchamos el himno musical que Juanito A. Coll, en un momento de inspiración, compuso y dedicó a don Marcelino Domingo. No podemos expresar con certeza lo que más nos cautivó, si las estrofas del himno llenas de aliento y gratitud sencilla al sembrador de escuelas, o las notas sentidas y vibrantes de su canto.  
 De sensibilidad exquisita, temperamento de artista el amigo Coll, ha sabido recoger en sus versos cuanto el Magisterio piensa y siente del eminente republicano, y en su música toda la gama de sonidos melodiosos que con sus cadencias, acentos y armonías, infunden en el alma del que le escucha la más viva emoción.  
 Profanos en la ciencia de Euterpe, nuestra opinión, respecto al himno del compañero Coll, carece de valor. Pero las bellezas eufónicas apreciadas por nosotros, lo han sido también por críticos de arte y avaladas por el violinista Celso Díaz, que lo tocó en Novelda repetidas veces, con aplauso del público, y por el músico mayor del

## UNA CARTA

**Regimiento de Infantería de esta guarnición, don Félix Elena, que lo ha instrumentado para orquesta y lo ha introducido en el vasto repertorio de la banda de música que él dirige.**  
 Dicha composición musical es un canto escolar de lo más selecto que se conoce, y de ello se ha percatado también la comisión organizadora de la Semana Pedagógica, incluyéndolo entre las canciones escolares modelo que han de interpretar los niños en dichos actos.  
 Por entender que una canción escolar tan enjundiosa y bella, dedicada al hombre más merecedor y de mayor estima del Magisterio, debía ser conocida por éste y cantada en todas las escuelas, unos cuantos amigos hemos animado al autor para que lo imprima y lo ponga a la venta a un precio insignificante.  
 Siendo, pues, el canto un recurso pedagógico de gran valor educativo, y teniendo el himno de Coll música tan escogida y apropiada, con una letra que enseña y conmueve, capaz de producir en los niños sentimientos puros y elevados, no dudamos que nuestros compañeros se apresurarán a adquirir un ejemplar para sus escuelas, con el fin de gustar cuanto antes las bellezas musicales que atesora.  
**ABDON ALONSO**

## Juventud católica parroquial de San Juan de Sahagún

Se pone en conocimiento de todos los socios, que el próximo domingo, día 26, a las ocho y media de la mañana, celebrará esta Juventud la comunión general mensual correspondiente al presente mes de Marzo, advirtiendo además que esta comunión servirá de cumplimiento pascual.—El secretario.

## FACULTAD DE MEDICINA

**Cursillo de Urología Exploratoria**  
 Ejecutando un acuerdo adoptado por esta Facultad, el día 28 del corriente, de cinco a seis de la tarde, dará principio este cursillo.  
 Estará a cargo de los señores Peña y Servia.  
 La matrícula para tomar parte queda abierta en la secretaría de esta Facultad, hasta el día 28.  
 Será limitada, no excediendo de veinticinco los matriculados y gratuitos.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

Los juicios-orales de ayer. - Terminó uno y se celebró otro. - Por antigua enemistad. - Lesiones en Peñaranda  
 Como ya hemos dicho, terminó ayer de celebrarse el juicio-oral de la causa que empezó a verse el día anterior contra veintidós vecinos del pueblo de Galinduste, en el cual solamente faltaba que informasen las Partes, lo que efectuaron.  
 El Tribunal dictó sentencia.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

**"MALDONADO"**  
**ALAMEDILLA, 20 - SALAMANCA**  
 Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial, a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.  
 Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

## AUTOMOVILES DE ALQUILER.

Aniano Aisente. Ofrece a su distinguida clientela un gran servicio de ómnibus a todos los trenes; para bodas y excursiones. Al mismo tiempo dispone de automóviles de alquiler a 0,40, 0,45 y 0,50 el kilómetro. Para viajes largos. Pida presupuesto. Antiguo Parador de las Conchas.

## SE TRASPASA, con urgencia

Casa de vinos y comidas. Darán razón, plazuela del Peso, 22, frente al garage del Gran Hotel.

## ARRIENDO DE PASTOS

de primavera para ovejas y vacas, se hace en el "Monte de Lén" (Tamares). Para tratar, con la dueña, doña Basilia Sánchez.

## SE ARRIENDAN

los pastos de primavera para 900 o 1.000 cabezas lanares, de la dehesa de Pedrazuela de San Bricio. Para informarse, con el administrador, Jesús Sánchez y Sánchez, en Villar de Galfimazo.

## AVISO

**"LA MINA" - CARBONES**  
 Recibimos el mejor Carbón de Piedra: 40 kilos, pesetas 4,30; Tronco Vegetal, arropa, 1,80; Cañutillo ídem, 2,30; Brezo, saco, 3,50. Servicio a domicilio. Sacos precintados. Teléfono, 1844. Pozo Hilerá, 18

## MAQUINAS de ESCRIBIR UNDERWOOD

**Zamora, 49. Teléfono 1046. SALAMANCA**

**No envidie usted**  
 la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.  
 Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.  
 Suprime la  
**falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.**  
 En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.  
 Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.  
 A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
**LAXANTE SALUD**  
 CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIARIAS  
 Grogras en cajitas metálicas precintadas. Pídanse en Farmacias.

No se vende a granel

**GATOS**  
**SE COMPRAN**  
 en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina

**ONDULACION PERMANENTE**  
**N ISABEL de MARCOS**  
 En atención a las señoras y señoritas, esta casa ha montado una sección económica:  
 Ondulación Permanente. 14 ptas.  
 Al Agua..... 3 "  
 Ondulación Marcel..... 2 "  
 Todos los trabajos son garantizados  
 Plaza del Corriño, 5. Telf. 1659

**MODERNO HOY, DEBUT** **GRANDES ESPECTACULOS RICHARDI**

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

La actitud de los radicales y la suspensión momentánea de la obstrucción

Una conferencia interesante de los Sres. Besteiro y Lerroux

HA SIDO ASEGINADO EL ALCALDE RADICAL DE BELALCAZAR (CORDOBA)

El Gobierno celebra Consejo de ministros

LA NOTA OFICIAL DE LO TRATADO

Madrid.—Como de costumbre, esta mañana celebró el Gobierno Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

La reunión comenzó a las once de la mañana y terminó a las doce y media de la tarde.

A la salida, los ministros de la Gobernación, Trabajo y Obras públicas, fueron preguntados por los periodistas acerca de si se había señalado fecha para las elecciones, contestando aquéllos que en el Consejo no se había tratado de este asunto.

Después fué facilitada a los reporteros la siguiente nota-indice de los asuntos tratados en la reunión ministerial:

GOBERNACION: Decreto creado en el ministerio de la Gobernación una Sección de Orden público y una secretaría técnica encargada de estudiar y proponer la coordinación de los servicios del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia e Instituto de la Guardia civil.

Decreto admitiendo la dimisión del Gobernador civil de Palencia, don Francisco Puig D'Asper.

Idem nombrando gobernador civil de Palencia a don Manuel Llano Rabanal.

GUERRA: Decreto reorganizando el Cuerpo de Tren conforme a la Ley de 12 de Septiembre de 1932.

MARINA: Decreto estableciendo en la Marina la ceremonia de promesa de fidelidad a la bandera nacional.

OBRA PUBLICAS: El ministro dió cuenta de la impresión del viaje realizado al Cairo por la Comisión de Ingenieros de Caminos que, representando al Estado Español, ha asistido al Congreso Internacional de Ferrocarriles celebrado en aquella ciudad.

Decreto creando la Comisión técnica de enlaces ferroviarios de Barcelona.

Idem jubilando al interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, don Francisco Cuesta Haro.

AGRICULTURA: El Consejo continuó el estudio de la Ley de arrendamientos de fincas rústicas.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro leyó y fueron aprobados, varios proyectos de Decreto.

Se da carácter oficial a la reunión que en la segunda quincena del mes de Octubre celebrará en Madrid la Office Internationale Des Musées.

Creando en la ciudad de Almería un Museo Arqueológico.

Fijando el número, extensión y capitalidad de los Colegios Oficiales de Arquitectura.

Disponiendo que el Seminario de Matemáticas Argentino sea incluido entre los establecimientos a que se refiere el Decreto de 27 de Octubre de 1932.

Noticias varias

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Lerroux, se reunió esta mañana la minoría radical, en una de las Secciones del Congreso.

La reunión terminó a la una y cuarto, facilitando el señor Guerra del Río, a los periodistas, una nota en la que dice que se inició el estudio del proyecto de Ley sobre responsabilidad criminal del jefe del Estado, acordándose esperar a conocer la actitud del Gobierno sobre esta cuestión, antes de adoptar ninguna resolución.

¿SE VA A RESTABLECER EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES?

Madrid.—Circula con intensidad el rumor de que el Gobierno tiene el pensamiento de restablecer el ministerio de Comunicaciones, y hasta se da como seguro que el titular de esta cartera será el Presidente del Parlamento catalán señor Companys.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Madrid.—El ministro de Marina está dando término al proyecto sobre construcciones navales en lo que respecta a trámites administrativos, y que, en suma, consisten en sustituir las primas a las construcciones navales por la creación de créditos marítimos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—En su número de hoy publica la "Gaceta" entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Orden de Gobernación, prorrogando hasta el 30 de Abril el plazo para la solicitud de licencias para radio-receptores.

Otra ídem declarando que entre los valores que el artículo 13 de la Instrucción para la contratación de servicios municipales y provinciales, seala como admisible en to-

do su valor nominal, al efecto de las fianzas, figuren las cédulas de Crédito local e interprovincial, emitidas por las Diputaciones para la construcción de caminos vecinales por medio de su Mancomunidad.

EL ASUNTO MARCH

Madrid.—Hablando con los periodistas el miembro de la Comisión de Responsabilidades, señor Bugeda, ha dicho, acerca del informe jurídico en el asunto del señor March, que está basado en los principios estrictos y

fielmente aplicados, y que en él está perfectamente definido el delito de cohecho.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—Se da como seguro que la ley de incompatibilidades no será publicada en la "Gaceta" hasta después del 14 de Abril. Una vez promulgada, tendrán los diputados un plazo de veinte días para optar entre el actuar o los cargos que desempeñan.

Seguidamente, sin discusión alguna, se aprueban varios dictámenes sobre ocho proyectos de Ley referentes a igual número de convenios internacionales.

Los proyectos aprobados son los siguientes:

Sobre seguros sociales entre Francia y España, firmado en Madrid el 2 de Noviembre de 1932.

Conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Grecia, firmado en Grecia.

De trabajo y asistencia social entre España y Francia, firmado en Madrid el 2 de Noviembre de 1932.

Limitando la fabricación y reglamentando la distribución de estupefacientes, firmado en Ginebra.

De Comercio y navegación entre España e Italia, firmado en Roma.

Sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado en Santo Domingo, en Noviembre de 1930.

Sobre unificación de señalamientos de carteras, firmado el 30 de Marzo de 1931, en Ginebra.

Sobre el régimen fiscal para los autos extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931.

LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Continúa la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, sobre la política agraria del Gobierno.

El SR. MARTIN (don Pedro) se ocupa extensamente del problema cerealista y de la situación de los productores de trigo. Combate la Reforma Agraria y la Ley de términos municipales, y termina combatiendo al ministro de Agricultura, diciendo que sobre su puesto, como el Gobierno sobre en el Banco azul.

El SR. MARRACO: Cuando se constituyó el primer Gobierno provisional de la República se dió la cartera de Hacienda a un socialista, y la de Economía Nacional a un hombre muy docto en Humanidades, demostrando esto una desorientación. Las cosas no se han corregido después. No es extraño que emigraron los capitales, pues los vicios de la monarquía siguen. El ministro de Agricultura no ha cumplido en cuanto a ordenar de la Economía Nacional, como ha debido hacerlo, y yo le ruego que proceda con mucho tiento en lo que se refiere a la política agraria.

El SR. NIEMBRO: Es lamentable que siempre me toque hablar después de las ocho de la noche, cuando la Cámara está fatigada y los bancos casi desiertos. Claro es, que esto se debe a mi falta de habilidad, porque otros diputados dejan pasar el turno, para hablar al día siguiente a primera hora.

El SR. BESTEIRO: Algo hay de eso... (risas); pero ya comprenderá su señoría que la Presidencia es ajena a esas combinaciones.

El SR. NIEMBRO: Lo comprendo y voy a molestar muy poco la atención de la Cámara.

UNA VOZ: ¡Malo, malo!

El SR. NIEMBRO: He oído una voz que dice "¡malo!", sin duda queriendo referirse a que cuando un orador anuncia que va a ser breve habla mucho; pero yo me propongo ser breve de verdad.

La Ley de Términos municipales ha agravado el problema del campo. Así lo han demostrado los cuatro ingenieros del Instituto de Reforma Agraria, y unas declaraciones del señor Martínez Gil y otras del ex gobernador, señor Montilla.

La política arancelaria del Gobierno es una desdicha. Yo soy antimperialista, porque creo que la labor colectiva del Gobierno es un fracaso.

Trata del problema de la exportación de grasas, y expone casos de inutilización de las reses, quemando la carne para aprovechar solo la piel, como sucede en el Brasil con el café, arrojándolo al mar, para que no baje de precio.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el artículo 11 de la ley de Congregaciones

Y ocho proyectos de ley de convenios internacionales

A última hora continuó la interpelación sobre la política agraria del Gobierno

Antes de la sesión

LA MINORIA RADICAL NO MANTENDRA LA OBSTRUCCION EN LOS PROYECTOS DE GARANTIAS Y RESPONSABILIDADES

Madrid.—La minoría radical se reunió hoy, concediéndose importancia a esta reunión.

Según parece, el señor Alvarez Mendizábal censuró la conducta de algunos de sus correligionarios, que hicieron ayer en los pasillos de la Cámara, según la prensa, manifestaciones poco discretas en relación con el proyecto de Ley de incompatibilidades.

Se refirió también el diputado radical a las conversaciones que a diario sostienen otros diputados de la minoría, que están vienes colocando a ésta, ante la opinión pública, en situación poco airosa.

Terminó diciendo que en lo sucesivo se abstendrían los diputados de exponer sus juicios en forma que pudieran parecer interpretación del pensamiento de la minoría.

El señor Lerroux justificó su criterio favorable a no mantener la obstrucción en la discusión de los proyectos de responsabilidades del Presidente de la República y del Tribunal de Garantías Constitucionales, particularmente el primero, por ser un deseo expuesto por un ejecutivo del Presidente de que dicho proyecto sea aprobado inmediatamente.

Sobre las elecciones municipales

Madrid.—El interés de la jornada política de hoy estuvo reconcentrado en la reunión de la minoría radical, y en los acuerdos que pudieron haber adoptado esta mañana los ministros en el Consejo celebrado.

Se decía que en el Consejo se habló de la conveniencia de aplazar las elecciones municipales hasta el venidero mes de Noviembre.

Muy entrada la tarde, los periodistas abordaron en los pasillos de la Cámara a los señores Zulueta y Albornoz.

—No hemos hablado nada—dijeron—de ese asunto electoral, ni en el Consejo, se ha tratado de otra cosa más que de las indicadas en la nota oficiosa.

Un periodista insinuó que las elecciones no podrían celebrarse ya en Abril por no haber tiempo suficiente para cumplir todos los plazos legales.

Entonces, el señor Albornoz replicó: —Pues no puedo decirle nada. Sólo que no hemos tratado del asunto. Y les advierto a ustedes que por mucha habilidad que desplieguen para adquirir alguna noticia, los trabajos serán infructuosos.

DICE EL SEÑOR AZANA

Madrid.—Al llegar el señor Azana, los periodistas le pidieron alguna ampliación de la reunión ministerial de esta mañana.

El jefe del Gobierno contestó: —Sólo hemos tratado de lo contenido en la nota oficiosa.

—Trataron ustedes de política o de elecciones?

—De nada de eso.

Los periodistas insistieron y el señor Azana dijo: —No sé cuándo se anunciarán las elecciones. Para nada se ha hablado de esto en el Consejo.

DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Al llegar a la Cámara el ministro de Trabajo, le fueron comunicados los acuerdos de la minoría radical, de no hacer obstrucción a los proyectos de Responsabilidad del Presidente y Tri-

bunal de Garantías Constitucionales.

El señor Largo Caballero dijo: —Me extraña mucho que se pretenda siquiera requerir al Gobierno para que exponga su opinión. El Gobierno ha expuesto su criterio y no me parece oportuno que vaya a estar sujeto a la aprobación de un número indeterminado de leyes, y más teniendo en cuenta lo que la vida del país pueda obligar y la necesidad y conveniencia de presentar otras leyes no incluidas en el programa. No me explico la actitud de los radicales, después de aquellos acuerdos de obstrucción a todo, con la sola excepción de la Ley de Congregaciones Religiosas, mientras no salieran los socialistas del Poder.

—Nos causa extrañeza que un ministro no exprese su satisfacción por esta actitud conciliatoria de los radicales—dijeron los periodistas.

El señor Largo Caballero replicó: —Yo me limito sólo a exponer hechos y situarlos en el tapete, para que se juzguen.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista se reunió, ocupándose de la Ley de Incompatibilidades.

La minoría acordó que los diputados a quienes les afecte esta Ley se dirijan a las agrupaciones locales respectivas que les eligieron, para que éstas decidan. De no ser posible esto, resolvería el Comité Ejecutivo Nacional.

LO DEL MANIFIESTO DE LOS AGRARIOS

Madrid.—No se puede afirmar todavía que la minoría agraria piense dirigir un manifiesto a Su Excelencia el Presidente de la República, pidiéndole que el proyecto de Congregaciones y Confesiones Religiosas sea retirado del Parlamento.

Uno de los miembros de la minoría, don Pedro Martín, interrogado por los periodistas, contestó:

—La noticia es exacta, y se trató de ello en las reuniones de la minoría agraria últimamente celebradas, pero sin llegar a concretar nada. En principio, la idea fué aceptada, pero sin llegarse a un acuerdo definitivo.

—Es que se dice que ya está redactado el manifiesto.

—Lo ignoro, y no creo cierta la noticia. La verdad es la que he dicho anteriormente.

La sesión

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

El Banco azul, desierto. Las tribunas, desanimadas.

En los escaños, media docena de diputados.

Se aplaza la aprobación del acta y se entra en el orden del día.

LEY DE CONGREGACIONES

Los SRES. GOMARIZ y LOPE-RENA retiran votos particulares al artículo 11.

(Entran en el salón y toman asiento en el Banco azul, los ministros de ESTADO y JUSTICIA).

El SR. CID defiende un voto particular al artículo 11, en el sentido de que se proceda a la determinación de los bienes que se hallan en poder de la Iglesia Católica, para distinguirlos de los de propiedad de la nación.

El SR. GOMARIZ se opone y el voto es rechazado.

El SR. MARTINEZ DE VELAS-

CO defiende una enmienda pidiendo la supresión del artículo, fundándose en que la Constitución dispone que para acordar la expropiación sin indemnización, se precisa la mayoría absoluta de la Cámara.

Se rechaza el voto por 133 contra 17.

El SR. HORS consume un turno contra la totalidad del artículo, diciendo que debe hacerse un inventario de los bienes de la Iglesia, con el fin de determinar bien claramente la propiedad de los mismos.

El SR. SAPIÑA, por la Comisión, rebate los argumentos del anterior orador.

El SR. GARCIA VALDECASAS interviene consumiendo otro turno en contra del artículo 11. Considera incomprensible que se nacionalicen los bienes de la Iglesia, cuando la Iglesia Católica no es nacional, por haberse separado del Estado.

El SR. GOMARIZ dice que no puede tomarse que el Estado utilice las iglesias para otros fines, pues son de Derecho público.

El SR. GARCIA VALDECASAS dice que esos bienes no pueden ser desamortados de los fines a cuyos servicios están.

Se aprueba el artículo 11 por 123 votos contra 18.

El artículo queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anejos, los palacios episcopales y casas rectorales con sus huertos, anejos o no; seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros.

La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, felas y demás objetos de esta clase, instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ella, referidos en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado, como personificación jurídica de la nación a que pertenecen, y sometidos a las reglas de los artículos siguientes".

Se discute el artículo 12.

El SR. SALAZAR ALONSO defiende un voto particular, combatiendo un párrafo del artículo, que no figuraba en el primitivo proyecto, sometiendo a impuestos fiscales los bienes privados de la Iglesia, no afectos al culto.

El MINISTERIO DE JUSTICIA: El Gobierno no hace cuestión cerrada de ello, ni cree tampoco que la Comisión haya hecho nada contrario a la Constitución.

El SR. SAPIÑA: No hay contradicción alguna, ni hay razón para que no paguen ningún tributo los palacios episcopales, las casas rectorales, los huertos, etc.

El SR. SALAZAR ALONSO: Estos bienes no pueden estar comprendidos en las mismas normas que los de los particulares.

El MINISTERIO DE JUSTICIA: El criterio del Gobierno es que la Comisión y la Cámara tienen derecho a colaborar en el proyecto.

El SR. SAPIÑA: No pueden confundirse los bienes del culto con los utilizados por los sacerdotes del culto.

El SR. ARRANZ: Los agrarios votaremos con los radicales.

Se rechaza el voto por 106 contra 54 votos.

SE APRUEBAN OCHO PROYECTOS DE LEY

Seguidamente, sin discusión alguna, se aprueban varios dictámenes sobre ocho proyectos de Ley referentes a igual número de convenios internacionales.

Los proyectos aprobados son los siguientes:

Sobre seguros sociales entre Francia y España, firmado en Madrid el 2 de Noviembre de 1932.

Conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Grecia, firmado en Grecia.

De trabajo y asistencia social entre España y Francia, firmado en Madrid el 2 de Noviembre de 1932.

Limitando la fabricación y reglamentando la distribución de estupefacientes, firmado en Ginebra.

De Comercio y navegación entre España e Italia, firmado en Roma.

Sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado en Santo Domingo, en Noviembre de 1930.

Sobre unificación de señalamientos de carteras, firmado el 30 de Marzo de 1931, en Ginebra.

Sobre el régimen fiscal para los autos extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931.

LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Continúa la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, sobre la política agraria del Gobierno.

El SR. MARTIN (don Pedro) se ocupa extensamente del problema cerealista y de la situación de los productores de trigo. Combate la Reforma Agraria y la Ley de términos municipales, y termina combatiendo al ministro de Agricultura, diciendo que sobre su puesto, como el Gobierno sobre en el Banco azul.

El SR. MARRACO: Cuando se constituyó el primer Gobierno provisional de la República se dió la cartera de Hacienda a un socialista, y la de Economía Nacional a un hombre muy docto en Humanidades, demostrando esto una desorientación. Las cosas no se han corregido después. No es extraño que emigraron los capitales, pues los vicios de la monarquía siguen. El ministro de Agricultura no ha cumplido en cuanto a ordenar de la Economía Nacional, como ha debido hacerlo, y yo le ruego que proceda con mucho tiento en lo que se refiere a la política agraria.

El SR. NIEMBRO: Es lamentable que siempre me toque hablar después de las ocho de la noche, cuando la Cámara está fatigada y los bancos casi desiertos. Claro es, que esto se debe a mi falta de habilidad, porque otros diputados dejan pasar el turno, para hablar al día siguiente a primera hora.

El SR. BESTEIRO: Algo hay de eso... (risas); pero ya comprenderá su señoría que la Presidencia es ajena a esas combinaciones.

El SR. NIEMBRO: Lo comprendo y voy a molestar muy poco la atención de la Cámara.

UNA VOZ: ¡Malo, malo!

El SR. NIEMBRO: He oído una voz que dice "¡malo!", sin duda queriendo referirse a que cuando un orador anuncia que va a ser breve habla mucho; pero yo me propongo ser breve de verdad.

La Ley de Términos municipales ha agravado el problema del campo. Así lo han demostrado los cuatro ingenieros del Instituto de Reforma Agraria, y unas declaraciones del señor Martínez Gil y otras del ex gobernador, señor Montilla.

La política arancelaria del Gobierno es una desdicha. Yo soy antimperialista, porque creo que la labor colectiva del Gobierno es un fracaso.

Trata del problema de la exportación de grasas, y expone casos de inutilización de las reses, quemando la carne para aprovechar solo la piel, como sucede en el Brasil con el café, arrojándolo al mar, para que no baje de precio.

El SR. MARTINEZ GIL: Eso es la economía burguesa.

El SR. NIEMBRO: Que es la que sigue la República. Es preciso que todas las regiones vivan y yo confío en que el ministro atenderá y defenderá todos los intereses, para lo cual, tendrá siempre el auxilio de todos los diputados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,45 de la noche.

DESPUES DE LA SESION

EL SEÑOR BESTEIRO HABLA DEL PLAN PARA LA SEMANA PROXIMA Y DE SU ENTREVISTA CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—En el plan parlamentario para el martes, no hay modificación, y seguiremos igual que estos días: Congregaciones y Confesiones Religiosas, al principio, y luego la interpelación del señor Alvarez Mendizábal, que es de las que crecen, porque hay más diputados que quieren hablar de los que había ayer. Entre los que tienen pedida la palabra, figuran don Cirilo del Río y los señores Balboniti, Ayats, Estelrich, Aranda y Martínez Gil. Aunque hicieramos un esfuerzo, no creo que pueda terminar el martes. Lo que deseo es que no se apunten más diputados. Por lo demás, la marcha de

los debates es más normal, y habrán visto ustedes que se han aprobado ocho proyectos de Ley de ratificación de convenios internacionales, no sólo sin dificultad, sino sin discusión. De manera, que creo que el proyecto de Responsabilidad del Presidente de la República, se podrá tramitar en una discusión normal, y sin que tenga mucho debate. En cuanto al Tribunal de Garantías, éste es más complejo, y no está la cosa tan clara.

—¿Le ha visto a usted el señor Lerroux?

—Sí. Le he preguntado acerca de los acuerdos que hubiera tomado la minoría radical, para saber yo cómo podía encauzar la discusión. Y el señor Lerroux me ha dicho que el proyecto de Garantías, por ser más complicado, tenían que considerarlo más despacio. Y me habló también de los motivos que han tenido para abrir un cauce de discusión en estos proyectos. Tengo grandes esperanzas de que se normalice la situación parlamentaria.

LA SUSPENSION DE LA OBSTRUCCION DE LOS RADICALES Y EL SEÑOR LERROUX

Ha sido asesinado bárbaramente el Alcalde radical de Belalcázar (Córdoba)

LA ENTREVISTA DEL SEÑOR LERROUX CON EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Sobre las siete de la tarde, el señor Lerroux pasó al despacho del Presidente de la Cámara, celebrando con él una detenida conferencia. La conversación duró media hora.

A la salida, el señor Lerroux, interrogado por los periodistas, dijo:

—He recibido un telegrama de Ginebra, pidiéndome que la minoría radical no hiciera obstrucción al convenio internacional sobre el comercio de tóxicos. Es claro que yo, tratándose de ocho proyectos de la misma carácter internacional, no iba a hacer excepción de uno solo, y la minoría no puso obstáculo a ninguno de ellos. Pero quería decirse al señor Besteiro, y decir además que esto no modifica nuestra actitud de obstrucción. Hablamos después de los proyectos de Responsabilidad del Presidente de la República y del Tribunal de Garantías Constitucionales, y del hecho de que la minoría radical ha acordado, basándose en razones que se expusieron, no hacer obstrucción a ellos, razones que no puedo repetir a ustedes. Nosotros no hacemos obstrucción caprichosa, de suerte que todos los proyectos que pasen por la Cámara han de ser examinados por la minoría.

Cuando se ponga a debate uno de esos dos proyectos, un miembro de la minoría se levantará en la Cámara, para explicar nuestra actitud. Ni se nos ha muerto el padre, ni la madre, ni nos ha engañado la novia, ni nos ha hecho tracción la mujer, para que estemos dispuestos al suicidio. Por parte de los radicales no ha habido propósito de hacer un requerimiento al Gobierno. Como también en sería absurdo pensar que el Gobierno se dirigiera a nosotros para buscar una reconciliación.

He recibido un telegrama, participándome que el alcalde radical de Belalcázar (Córdoba), ha sido asesinado por tres socialistas. Encargué al diputado señor Carrere que conferenciara con los radicales de Córdoba, para pedirles detalles del suceso. Le dijeron que el asesinato se cometió cuando el alcalde salía de su domicilio, para dirigirse al Ayuntamiento. Un sujeto le descestró un tiro a bocajarro, cayendo otros tres sujetos se abalanzaron sobre la víctima, apuñalándola bárbaramente. El señor Carrere ha dicho que ignoraba si los agresores habían sido detenidos, pero que la Agrupación radical de Belalcázar había acordado mostrar parte en el sumario.

LO DE LA CARTERA DE COMUNICACIONES

Madrid.—El jefe de la minoría catalana, señor Santaló, a preguntas de los periodistas sobre el restablecimiento de la cartera de Comunicaciones, designándose al señor Companys para ocuparla, ha manifestado que ignoraba la certeza del rumor de que el Gobierno tuviera el propósito de restablecer dicha cartera, para otorgársela al señor Companys.

CONFERENCIA DIPLOMATICA

Madrid.—A última hora de la tarde estuvo en el Congreso a visitar al ministro de Estado, señor Zulueta, el embajador de la República francesa.

La visita se efectuó en el despacho de ministros. A la salida, el embajador lo mismo que el ministro de Estado, mantuvieron una absoluta reserva.

SE AMPLIA LA DECLARACION DEL SEÑOR MARCH

Madrid.—La Submisión de Responsabilidades que entiendo en el proceso que se instruye contra don Juan March, estuvo en el Cárcel Modelo, ampliándole la declaración.

La declaración duró una hora.

El presidente de la Comisión ha dicho que todavía no se había redactado el dictamen y que antes de hacerlo se leerá al señor March el pliego de cargos.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SERRANO BATANERO

Madrid.—El señor Serrano Batanero, refiriéndose ante los periodistas a las manifestaciones que el señor Lerroux hizo días pasados sobre el fusilamiento de los capitnes Galán y García Hernández, ha dicho:

—El jefe del partido radical, siempre ha tenido el camino

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## El hidro Dornier, 20, que salió de Los Alcázares, cae en Mar Menor

### Y RESULTAN MUERTOS UN SUBOFICIAL Y UN MECANICO, DOS ILESOS Y UN MECANICO GRAVISIMO

aludiera en sus manifestaciones al proceder del señor Casares Quiroga, a quien el Comité revolucionario ordenó que suspendiera la sublevación.

El señor Serrano Batanero contestó que no lo creía, porque era público que el capitán Galán se obstinó en no aplazar el movimiento.

Nada puede demostrar el señor Lerroux documentalmente, porque no hubo documentos y todo se hizo por medio de emisarios.

#### EL SEÑOR ALBINANA FIJARA SU RESIDENCIA EN ENGUERA

Madrid.—Como decano del Colegio de Abogados, don Melquíades Alvarez visitó al ministro de la Gobernación, para pedirle que el doctor Albinana pueda residir en Enguera (Valencia), donde tiene familia.

El ministro le contestó: —Está hecho, pero si la actitud del señor Albinana no fue la debida, volvería a ser confinado en las Hurdes.

#### EL PROCESAMIENTO DEL SEÑOR MENEZES

Madrid.—El juez que entiende en la instrucción del sumario por los sucesos de Casas Viejas, ha denegado la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra el ex director general de Seguridad, señor Menéndez.

El señor Sánchez Román ha interpuesto el oportuno recurso ante la Audiencia.

#### LA DENUNCIA DE LOS OFICIALES DE ASALTO

Madrid.—Ha sido nombrado el comandante de Infantería, señor García Bravo, para entender en la denuncia de los oficiales de Asalto, por las coacciones de que dicen fueron objeto en el asunto de Casas Viejas.

Hoy compareció ante el juez el teniente señor Muñoz. Parece que el Juzgado citará a declarar a los diez tenientes de las fuerzas de Asalto que firmaron el acta y al señor Fernández Artales.

#### LOS SOCIALISTAS DIMITEN SUS PUESTOS EN EL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Por una votación adversa en el Ayuntamiento, el señor Saborít ha dicho a los periodistas que había puesto en manos del alcalde las dimisiones de todos los puestos que ocupan los concejales socialistas, excepto las tenencias de Alcaldía.

Preguntado si se pasarían a la oposición, contestó: —Eso lo dirán los hechos. Lo que ha sucedido es que una vez rota la colaboración de una mayoría, se debe romper del todo.

#### LA SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD

Madrid.—Se ha creado la secretaria general técnica de la Dirección general de Sanidad, nombrándose secretario general técnico al doctor don José Estelles. Ha dicho éste que la secretaria hará de una manera rápida y exacta la tramitación de los asuntos sometidos a la sanidad pública.

#### LA ASAMBLEA DE TRASPORTES POR VIA FERREA

Madrid.—Ha dado comienzo la asamblea de transportes por vías férreas.

Se aprobó por unanimidad una ponencia que comprende los siguientes extremos:

Afirmación de la vigencia del Estatuto Ferrovionario de Julio de 1924 y que las Compañías respeten los contratos.

#### Provincias

#### MUERTOS, HERIDOS E ILESOS

Cartagena.—Del aeródromo de Los Alcázares, salió el hidroavión "Dornier-20", con objeto de realizar algunas prácticas.

Cuando se hallaba el aparato a bastante altura, cayó en el Mar Menor y destruyéndose completamente.

Rápidamente se organizaron los trabajos de salvamento, siendo recogidos muertos el suboficial José del Río y el mecánico Esteban Enciso.

En gravísimo estado fué recogido el ayudante mecánico Enrique Gil.

Otro mecánico y un paisano resultaron ilesos.

El suceso ha causado gran impresión en Cartagena y se desconocen las causas determinantes de tan desgraciado accidente.

El entierro de las víctimas se verificará esta tarde, a las tres.

#### ENTERRO DEL JOYERO MUERTO POR LOS ATACADORES. SE RETIRAN LAS AUTORIDADES. COLISION ENTRE GRUPOS

Barcelona.—Durante el entierro del joyero que fué asesinado por los atacadores, suceso ocurrido el día de ayer, el comercio ha cerrado sus puertas.

Al llegar el señor Company y las autoridades para presidir el duelo, algunos grupos los acogieron con hostilidad y desistieron de presidir el sepelio.

Entonces los grupos se agredieron, resultando en la colisión algunos contusos.

#### UNA DETENCION

Barcelona.—Ha sido detenida María Teresa Faure, amante de uno de los atacadores.

#### Extranjero

#### CHOQUES ENTRE ESTUDIANTES NAZIS Y SOCIALDEMOCRATAS

Viena.—El veredicto absolutorio emitido por el Tribunal en favor de los miembros de las Asociaciones socialistas armadas ha causado una viva excitación entre los estudiantes nacionalsocialistas, viéndose obligada la policía a intervenir para restablecer el orden en diversos puntos de la población.

El Instituto de Anatomía y otros centros de enseñanza tuvieron que cerrar sus puertas para evitar desórdenes.

Los estudiantes nacionalsocialistas celebraron una manifestación tumultuaria ante la Universidad, siendo dispersados por la policía.

En la Escuela de Estudios Técnicos Superiores se produjeron diversos choques entre estudiantes nazis y socialdemócratas, resultando cinco heridos.

Incidentes análogos se produjeron en la Escuela Superior de Farmacia, en donde los estudiantes se lanzaron a la calle, teniendo que intervenir la policía para restablecer el orden. Se practicaron varias detenciones.

#### SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Viena.—La sugerencia hecha por el ex cancliller señor Rodn de reunir la Comisión principal del Consejo Nacional ha tropezado con una decisión de no ha lugar lisa y llana por parte de los partidos de la mayoría.

#### EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

Viena.—En vista de hallarse sin presidente el Parlamento austriaco, el Gobierno ha nombrado un comisario federal, hasta nueva orden.

#### SE ESTA REALIZANDO UNA ACCION PARA SOMETER A 2.000 MOROS REBELDES

Paris.—En el "Quai d'Orsay" han manifestado que algunos grupos de voluntarios moros dirigidos por oficiales franceses, intentan nuevamente una acción para someter a un grupo rebelde de 2.000 moros que recientemente consiguieron romper el círculo en que se hallaban cercados. El portavoz del Quai d'Orsay ha dicho que los moros amigos de Francia reintentan por medios pacíficos inducir a la sumisión a los disidentes.

—Esta es—añade—una simple operación de policía ejecutada por voluntarios nativos, organizados en "goums" que pidieron a Francia les facilite oficiales franceses para dominar a los aventureros que asaltan tierras y caravanas. La operación se está efectuando intentando cercar a los dos mil revoltosos en Djebel Sarro, al sur de las montañas del Atlas. El cerco que se les tiende han intentado romperlo haciendo fuego contra los "goums" sin consecuencias. Se trata de una operación para la que, hubieran bastado algunos aviones y unas piezas de artillería, pero los moros amigos

quieren conseguir el propósito por medios pacíficos de persuasión y sin llegar a hacer uso de las armas. Ni la legión extranjera ni las fuerzas coloniales intervienen en estas operaciones.

#### MACDONALD Y SIMON DAN CUENTA DE SUS NEGOCIACIONES

Londres.—En avión, procedentes de París, llegaron los señores Macdonald y Simon. En Consejo de gabinete celebrado inmediatamente después, ambos ministros dieron cuenta de su viaje a Ginebra, Roma y París; y trataron de la declaración que mañana hará el señor Macdonald en el Parlamento sobre la Conferencia general del Desarme.

Antes dieron a la Comisión todas las explicaciones deseadas sobre los recientes acontecimientos y la posible evolución de los mismos.

En dicha reunión el señor Béranger pidió que se precisara la posición actual de la Delegación francesa en la Conferencia del Desarme con respecto al plan constructivo francés.

Pidió asimismo que se conteste al cuestionario enviado con respecto a las relaciones francoalemanas y franco-soviéticas, que trata del pacto de no agresión y del convenio de conciliación.

#### NO SE SUSPENDEN LAS SESIONES

Ginebra.—Esta mañana se ha reunido la Comisión general.

Con gran sorpresa de los periodistas y de la mayoría de los delegados, se ha decidido no suspender hoy los trabajos, como se había asegurado.

El señor Henderson presentó dos proposiciones: una de aplazamiento de los trabajos, y otra para que pro-

sigan los trabajos hasta una fecha cercana a Pascua.

En vista de que trascurren algunos minutos sin que ningún delegado solicite hacer uso de la palabra, el señor Henderson declara que traduce este silencio en el sentido de que la Comisión desea continuar el debate general.

El señor Titulescu, sin pedir la palabra y con gran energía: "Esta es la única solución conveniente, y crea que es el sentir general de la Comisión".

Esta consultada por el señor Henderson, se pronuncia en favor, por unanimidad, y, en consecuencia, los trabajos continuaron hasta una fecha más o menos cercana a Pascua.

#### NEUVAS MONEDAS EN FRANCIA

Paris.—En breve serán puestas en circulación monedas de plata de 10 francos.

En un plazo que no ha sido fijado todavía se pondrán en circulación piezas de níquel de cinco francos, y más tarde, monedas de oro de 100 francos.

#### AL CERRAR LA EDICION

Noticias de madrugada

#### EL CONDE DE VALLELANO, EN LIBERTAD

Accidente de aviación en Villagarca de Arosa, en el que mueren dos oficiales y un mecánico inglés

Detalles del asesinato del alcalde de un pueblo de Córdoba

#### Madrid

#### EL CONDE DE VALLELLANO EN LIBERTAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo en las primeras horas de la noche al diputado agrario señor Gil Kobbles, que inmediatamente serían repatriados los deportados que todavía se encuentran en Villa Cisneros.

También le participó que había dado orden para que fuera puesto en libertad el conde de Vallellano. Efectivamente, el conde de Vallellano abandonó la cárcel a las ocho de la noche, marchando a su domicilio.

#### LOS ESTRENOS DE ANOCHE

Madrid.—En el teatro María Isabel, se estrenó anoche la comedia en tres actos titulada "Hay que ser modernos", original de Honorio Maura. Es una sátira de las costumbres modernas y la obra se limitó a pasar.

—En el teatro Muñoz Seca, fué estrenada la comedia en tres actos "El niño se las trae", original de Ramos de Castro. Es un pretexto para decir un montón de chistes, que el público aplaudió de buena gana, riendo las ocurrencias del autor.

—En el Teatro Ideal, fué estrenada la zarzuela "El Ama", letra de Fernández Ardavin y música del maestro Guerrero. La obra obtuvo un gran éxito, especialmente el primer acto, que es el mejor de todos. Se repitió la mayoría de todos los números y el público aplaudió a los cantantes, María Badia, Juan García y Sagü-Vela.

Al final, el maestro Guerrero tuvo que dirigir la palabra al público agradeciéndole los aplausos.

La obra transcurre en un pueblo imaginario de Castilla.

#### UN MOTIN EN CARABANHEL

Barcelona.—Esta noche marchó Barcelona, el subsecretario de Gobernación, señor Esplá.

Se cree que este viaje está relacionado con el traspaso de los servicios a la Generalidad.

#### EL SEÑOR ESPLA A BARCELONA

Madrid.—Anoche se produjo un motín en el pueblo de Carabanchel, al que dió lugar el siguiente hecho. Desde una de las ventanas del manicomio, un alienado comenzó a dar gritos pidiendo auxilio, diciendo que le tenía reñida su esposa. La especie fué creída por el público, especialmente por las mujeres, y un grupo de éstas, excitado trató de asaltar el

manicomio para poner en libertad al enfermo.

Acudieron el alcalde, los concejales, los guardias municipales del pueblo, tratando de calmar los ánimos.

Prometió el alcalde enterarse y así lo hizo, penetrando en el establecimiento y la salida dirigió la palabra al público, condecorándole que se disolvieran, pues desgraciadamente se trataba de un verdadero caso de enfermedad mental.

El recluso, que excitó al público, resultó ser el ex torero Fortuna que, como se recordará, promovió hace días un gran escándalo en la calle de Valverde.

#### Provincias

#### ACCIDENTE DE AVIACION A UN HIDRO DE LA ESCUADRA INGLESA

Villagarca de Arosa.—Dos hidroaviones de la escuadra inglesa que realizaban ejercicios, perdieron altura. Uno logró recuperarla, pero otro chocó contra el palo de un destructor, se rompió un ala y cayó al mar.

En el accidente perecieron un oficial de aviación, otro del Cuerpo General de la Armada y un mecánico.

En las primeras horas de la noche se extrajeron los cadáveres del piloto y del mecánico.

#### INCIDENTES CON MOTIVO DEL ENTERRO DEL JOYERO

Barcelona.—Están siendo muy comentados los incidentes registrados esta tarde con motivo del entierro del joyero, muerto a consecuencia de un atentado.

La pita a las autiridades fué enorme y el alcalde logró que se restableciera el orden, pero fué agredido y le arrebataron el bastón de mando, que resultó roto en dos pedruzcos.

Terminado el entierro, se organizó una manifestación que se dirigió hacia la Audiencia, pidiendo que les fueran entregados los asesinos del joyero y luego marcharon al Parlamento, donde una comisión fué recibida por el jefe de ceremonias, quien prometió hacer presente su protesta ante el Presidente del Parlamento.

#### DETENIDOS EN LIBERTAD

Sevilla.—Por orden de la Sala sexta del Supremo, han sido libertados el teniente coronel de Infantería, Guillermo Delgado Brakembury; comandante de Artillería, Onrubia, y los capitanes, Alfonso Pacheco, Antonio Villa y Fernando Sender.

recombrado el tiempo perdido en la etapa anterior.

Seguirá con dirección a Calcuta.

#### LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—Se reunió la Conferencia...

#### DE HERVAS

La primavera da señales de vida y vemos algunos árboles floridos y otros con las yemas próximas a reventar.

También los partidos políticos la sienten y algunos dan retoños como la Juventud Radical, nacida bajo la tutela de este partido. Unos cuarenta afiliados la componen de veintidós a treinta y cinco años. Han formado un Comité y como presidente del mismo han elegido al joven Eduardo Herrero.

Los he visitado en su domicilio, antigua Plaza de la Corredera, número 20, y allí invitan a los electores de ambos sexos que deseen saber si tienen voto, para ilustrarles, diciéndoles el número que le corresponde en las listas electorales, colegio donde le corresponde votar y la reclamación que ha de hacer si en nombre o apellidos figuran con error en las listas.

Me acompañaba el presidente del Partido Radical, señor Castellano, a quien visité en su fábrica y expuse el objeto de dar algunas noticias en EL ADELANTO. Amable y deferente me entrega la lista de los afiliados al partido radical, que cuenta con un buen número de ellos y, seguidamente, le preguntó:

—¿Quiénes serán los futuros candidatos?

Guarda silencio y no hay medio de que dé un solo nombre.

—No me puede anticipar alguna noticia?

—Solamente que los candidatos se procurará que no tengan comercio al por menor, para evitar incompatibilidades con las misiones que se les confíen.

De nuevo preguntó:

—¿Quiénes serán?

Persona que se encuentra en su compañía dice:

—Probablemente Faustino Castellano, Plácido Lanzos, Ezequiel Hernández, José Castro, Eugenio Valle, Teodoro Cnamorro, Esteban Sierra, Julián González.

Le miro; sonrío; y no desmiente lo que hemos oído. Vamos a visitar la Juventud Radical, me dice, y allí nos encontramos.

Después de los acostumbrados saludos, como los jóvenes hablan más, les digo:

—¿Quién sería el alcalde si triunfara el Partido Radical?

—Pídele, contestan dos o tres a un tiempo:

—Vicente Castellano, nuestro presidente.

—Ya sabéis que no puedo serlo, pues debo de ser incompatible.

Silencio unos momentos, y de pronto dicen:

—Pues si no lo es usted, será Caszás.

También se mueven los demás partidos; y en breve daré noticias de ellos.

La carretera del monte, como aquí la llamamos, vuelve a ocupar cincuenta obreros diarios, hasta agotar diez mil pesetas que se han recibido para la misma.

El Sindicato Agrícola nombra sus guardas que han empezado a actuar; enhorabuena y a cumplir como buenos.

Al señor alcalde paso la pregunta que me hacen viajeros que nos visitan cada dos o tres meses:

—¿Cuándo se reanuda y termina la reparación de la carretera de la Estación?

EL CORRESPONSAL  
23 Marzo 1933.

#### COMERCIALES INDUSTRIALES

Se traspasa magnifico local, amplio, dos grandes escaparates, trastienda, calle primer orden, venta baratísima, a diez metros de la Plaza Mayor, en 7.500 pesetas, urgente. Informará, Enrique Iglesias, Varillas, 7. Teléfono, 1173.

#### PASTOS

Se arriendan pastos para ovejas en Valencia de la Encarnación, desde esta fecha hasta San Pedro. Para tratar, en la misma, con Enrique García.

#### SE ARRIENDA

bonito piso, bien ventilado, con hermosa galería; renta 40 pesetas. Informará Bar Carretero.

#### SE VENDEN

en la Dehesa del Palacio, término municipal del Pino de Tormes, de 90 a 100 fanegas de garbanos pedrosillanos, de buen tamaño, para sembrar. Para tratar, con Serafín Fraile, en la misma.



**ENFERMOS DE LA SANGRE, ESTÓMAGO, HIGADO, INTENTINAS, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el**

**JARABE GIROLAMO DIAGLIANO**  
En líquido polvos y cachés

El mejor depurativo de la sangre. Está siempre la marca "Girólamo".

Agencia en España:  
J. Uruch y C. S. A.  
Bruch, 40 - Barcelona

ACTUALIDAD AGRICOLA

DEMASIADOS TEMAS

En fechas próximas se celebrará en Córdoba una interesante "Semana Agrícola". A la sesión de clausura de la misma ha prometido concurrir el señor ministro de Agricultura, y a las sesiones ordinarias piensan asistir diferentes directores generales.

En la "Semana" dicha van a ser tratados muchas y muy importantes cuestiones: las arancelarias, las de orden comercial reacionadas con el trigo y otros productos, las de regadío, las de cultivos en secano, problemas que afectan a la Ganadería, etc., etc. Demasiados cuestiones, sin duda. Cada una de ellas, por la complejidad de elementos y de factores que la integran, daría margen a un trabajo para una labor intensa durante ocho días entre hombres versados y preocupados en la materia respectiva. La acumulación de asuntos quiere decir que no han de poder ser tratados con la extensión, el detenimiento y el estudio que cada uno de ellos merece. Alguno de ellos ha dicho que esto era poco serio y de dudosa utilidad. Por lo menos se puede señalar el inconveniente de la precipitación que suele malograrse, o hacer poco eficaces, muchos empeños.

Ese de las "semanas agrícolas" está bien, en principio. Pero hace falta llevarlo a la práctica en las debidas condiciones. Los problemas del campo no se aprenden con charlas superficiales hechas a paso de automóvil. Requieren—ya lo hemos escrito—paciencia, estudio detenido y espíritus ponderados, cultivos y justos. Aun en tales condiciones no pueden improvisarse las soluciones. Pero el camino para llegar a éstas hay que recorrerlo con paso mesurado y seguro.

Como hecho nos parece loable ese de celebrar las semanas dedicadas a cuestiones relacionadas con los cultivos del campo y con sus múltiples problemas. Implican un afán por conocerlos. Y del buen conocimiento pueden surgir soluciones c., a lo menos, la iniciación para poder encontrarlas mediante el estudio.

Es más, las semanas agrícolas deberían celebrarse con cierta periodicidad todos los años, en fechas determinadas y adecuadas a las circunstancias de cada región o comarca, claro que con la concurrencia de las altas representaciones del ministerio del ramo. De ese modo los agricultores podrían exponer sus necesidades, sus afanes de progreso y tomar buena nota de ellos los encargados de satisfacerlos en cuanto fuera posible. Esas asambleas agrícolas, bien orientadas y encabezadas, serían infinitamente más útiles que muchos empeños teóricos y verbales.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—La primavera se ha iniciado con temperatura completamente propia. Levantamos unas suaves agudezas y esa ha sido la tónica de la semana. Ha habido tal cual un capricio, que ya no son precisos por un período bastante largo. Claro es que las nevadas no se pueden decir que nacieron.

Los sembrados generalmente jovanos y prometedoros, mucho más si se comparan con los hechos recientes que ya hemos dicho abundan en muchos puntos por causa de las lluvias excesivas y persistentes.

Los mercados de trigos.— Sigue la indiferencia en los compradores, la oferta copiosa y la demanda corta. La situación floja, aunque contenida en los límites de la semana anterior.

Las buenas procedencias de plazas de línea de Avila, Nava del Rey, Omedo, Sancandran, Arenal y similares, pretenden a 45,50 pesetas; las de líneas de Segovia y Ariza, a 45; las de línea de Salamanca, de 44,50 a 45; las de línea de Palencia, de 42,50 a 43,50; y las de línea de Burgos, de 41 a 43, todo por quintal métrico, sin saco y en origen.

En esta plaza se compra lo indispensable y no se paga a más de 50 pesetas la misma unidad.

Un poco más animados los mercados aragoneses porque los harineros tienen ya necesidad de comprar. Se han hecho bastantes operaciones, pero de volumen pequeño. Se pagan los huertos de 44 a 46 pesetas; los huertos de 48 a 50 y más cuando son limpios y superiores, por quintal métrico.

En Barcelona lamentándose de la "invasión" de harinas castellanas y de otras procedencias y abultando la oferta. El negocio encamado.

En Lérida cotizan los corrientes del país, a 46 pesetas, y los fuertes superiores, a Aragón, llegan hasta 51 y 52 en destino.

En Valencia los humbrillas aragoneses de 45,50 a 46; gijas, 48, y cañadiles, a 48,50.

En Andalucía, negocio sostenido entre 47 y 48 los duros superiores; de 46,50 a 47, cañadiles, y 44 a 45 los molinos; todo por 100 kilogramos.

Harinas y salvados.—Se ha iniciado alguna mayor demanda en las harinas y hay alguna más en

los salvados. Las harinas se han fortalecido en sus precios, pero los salvados, tan bajos como de consumo. Se pagan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, a 59; salvados terciados, de 30 a 33; cuartos, de 15 a 17; comidillas, a 15; anchos de hoja, a 20.

En Zaragoza, han logrado las clases superiores que estén más solicitadas. Se pagan las fuerzas selectas, de 69 a 70 pesetas; primeras, a 67,50; entrefuertes, a 63,50; blancas, a 60.

En Lérida, las fuerzas, a 72 pesetas; medias fuerza, a 69; blancas, a 65. En Barcelona, fuerza especial, de 80 a 85; medias fuerzas, a 71; blancas extras, de 67 a 68; cañadiles, de 64 a 65,50, todo por quintal métrico.

Centeno.— Sigue este grano con poca demanda y creciéndolo, sus tenedores de líneas de Avila, Ariza y Segovia, a 32 pesetas; los de línea de Salamanca, a 34, todo por 100 kilogramos, sin saco.

Granos de pimiento.— También bastante parados y más bajas las cebadas y las agarrobadas. Solicitan: cebadas de país, en todas las procedencias, a 23,50 pesetas; avenas, a 22; agarrobadas, en la comarca de Medina del Campo, de 32,50 a 35; y en la línea de Ariza, a 27; muelas, a 30, todo por quintal métrico, sin envase.

Maíz.— Estacionado en el país en Aragón, entre 33 y 37 pesetas, y en Plata, en Zaragoza, de 46 a 47 pesetas; 33 a 34, país, en Lérida; a 42, el país en Barcelona; 38 país y 42 plata en Valencia; 41,50 país y 46 plata en Galicia.

Añafia.— Los precios se definen con trabajo a medida que se aproxima la nueva cosecha. En Zaragoza, suelta, clase corriente, de 15 a 16 pesetas; superior, de 17 a 18; buena empacada, de 18 a 20.

En Lérida, empacada corriente, de 16 a 18. En Barcelona, superior de Urgel, de 20 a 21.

Acete de oliva.— Puede darse por terminada la campaña molturadora. Negocio muy estacionado y desorientado. La oferta y la demanda en expectativa, y no se hacen otras operaciones que las indispensables para el consumo interior.

En el Bajo Aragón, rigen estos precios medios: selectos medio

grado, a 195 pesetas los 100 kilogramos; finos, un grado, a 185; primeras, a 175; buenos de tres grados, a 160; segundas, hasta cinco grados, a 150.

En Tortosa, calma muy acentuada. Finos Borjas y Aragón, de 29 a 30, los 15 kilogramos; primeras, de 27 a 28; del país, de 25 a 26; corrientes comarca, de 23 a 24.

En Lérida, a 190 pesetas el quintal los finos; 175 segundas y 160 corrientes.

En Andalucía, paralización y un poco más flojos los precios. Los de tres grados hasta 67 reales arroba.

Mercados y cotizaciones

Abonos de pescado

Número 0 (Estiércol de pescado) pesetas 19 los 100 kilos.

Número 1, Especial para Prados y Alfalfares, pesetas 22 ídem.

Número 2, Especial para Cereales en secano, maíz, etc., pesetas 28 ídem.

Número 3, Especial para Vid, Olivo, cebolla, remolacha, etc., pesetas 30 ídem.

Abonos

Por partida vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, a 16 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, a 13,50. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, a 12,50 pesetas.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, a 11,65. Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 azoe, a 31.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 azoe, a 43,50.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, a 41,50.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 52.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 36.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50 pesetas.

Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Materia orgánica: córnea natural

10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 40.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azoe, 9/9 por 100 ácido fosfórico y 5/4 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES

Acete de oliva

Corriente bueno, a 178,30 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, a 156,95. Clase fina, a 213,10.

Idem extra, a 221,75. Mercado flojo.

Llegadas en la estación del Moarrot doce vagones de acete andaluz y veintiocho del país.

Por mar entraron 434 bidones de acete andaluz y 60 del país.

En camiones entraron 10 bidones de acete del país.

ACEITE DE OLIVA

De color verde 1.º, de 100 a 134,35 pesetas.

Idem 2.º, a 100.

Amarillo 1.º, de 121,75 a 130,45.

Idem 2.º, de 100 a 104,35.

Fermentado, a 78,26.

Obscuro, a 95,65. (Sin envases).

CUEROS

Piel en bruto

Cordobeses superiores, a 3,30 pesetas kilo.

Idem desechos, a 2,60.

Correntinos superiores, a 3,20.

Idem desechos, a 2,60.

Idem bajos, a 2,70.

Paraguayos superiores, a 2,40.

Becerroz Córdoba a 3,50.

Becerroz Río, a 2,60.

Colombias de la Costa, a 3.

Idem Bogotá, a 3,60.

Kurrachees 1.º 8/13 lb, a 3,30.

Idem 2.º 8/13 lb, a 2,80.

Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,50 pesetas.

Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80.

Cueros Madrid 7/10 kilos, a 4,30.

Idem, idem 11/15 kilos, a 4,10.

Idem, idem 16/22 kilos, a 3,70. Mercado sostenido.

Curtidos

Crupones sin marca, a 6,50.

Idem una marca, a 5,00.

Idem dos marcas, a 4,25.

Idem correa, primera, a 7.

Suela Olot (hojas 1.º), a 7,25.

Idem Antigua (hojas 1.º), a 5,75.

Idem Rápida (país), a 4,50.

Idem, idem (americana), a 4.

Cuellos, de 4 a 4,50.

Faldas, de 2 a 3,25.

Palmilla, de 3,50 a 5,50.

Box-calf negro 1.º, pie, 1,90.

Idem idem 2.º, pie, 1,70.

Idem 3.º, pie, 1,40.

Hojas al cromo color 1.º, pie, 2,20.

Idem sandalia color 1.º vegetal, pie, de 1,60 a 2,20.

Tan Kalf 1.º, pie, 2,30.

Charol cromo 1.º país, pie, 2,50.

Idem sandalia 1.º vegetal, 1,80.

Ternera engrasada 1.º, de 9 a 11.

Idem idem 2.º, de 7 a 9.

Serraje engrasado, 1.º, 9.

Idem idem 2.º, 7.

Idem idem 3.º, 5,50.

Dórgolas negro 1.º, de 3,50 a 5,50.

Idem color, de 4,50 a 6,50.

Idem y metis para torros, de 0,40 a 1,20.

LANAS

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), 9,25.

Merina corriente (estante), 8,75.

Merina inferior, 8,25.

Entrefina fina superior, 8.

Entrefina inferior, 7,25.

Ordinaria, 4.

Churra, 3,75.



**AHORRE TIEMPO EN LA LIMPIEZA**  
de suelos y muebles. Ese ahorro es mejor de otros servicios. **ES DINERO.** Usando **Alaron** con **RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMIA**, tendrás suelos y muebles limpios, brillantes y de magnífico aspecto.

**Primeras, peinado**  
Merina superior (trashumante), 11,50.  
Merina corriente (estante), 11.  
Merina inferior, 10,50.  
Entrefina fina superior, 10,25.  
Entrefina corriente, 9,75.  
Entrefina inferior, 8,25.

**Blancas, segundas**  
Merina superior (trashumante), 7,25.  
Merina corriente (estante), 6,75.  
Merina inferior, 6,25.  
Entrefina fina superior, 5,50.  
Entrefina corriente, 4,75.  
Entrefina inferior, 4,50.

**Blancas, garras**  
Merina, 5,25.  
Entrefina, 4,50.

**Pardas, primera**  
Merina, 6,25.  
Entrefina superior, 5,50.  
Entrefina corriente, 4,75.  
Entrefina rova, 4,75.  
Entrefina inferior, 4,25.

**Pardas, peinado**  
Merina, 8,25.  
Entrefina superior, 7,50.  
Entrefina corriente, 6,75.  
Entrefina rova, 6,75.  
Entrefina inferior, 6,25.

**Pardas, segundas**  
Merina, 4,50.  
Entrefina superior, 4,25.  
Entrefina corriente, 4.  
Entrefina rova, 3,75.  
Entrefina inferior, 3,50.  
Merinas, garras, 3,75.  
Entrefinas idem, 3,50.  
Inmersiones del mercado: Muy encaimado.

**JUAN DE TABARA**  
Valladolid, 24 Marzo de 1933.

**EMILIO OSTALE TUDELA**  
Perito agrícola (Prohibida la reproducción).

**DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA**

**La producción de cereales en 1932**

Modifica en este año la Sección quinta de la Dirección general de Agricultura la norma que en los anteriores ha seguido para dar a conocer la estadística de la producción de cereales. Facilitaba en pasados años, y en esta misma época, los datos exclusivos de producción, reservando, para su inserción en el Anuario que recoge la totalidad de las producciones agrícolas españolas, los datos de valoración de las cosechas expresadas y el análisis comparativo con los datos del último decenio y de la cosecha anterior. Motivaba tal modo de proceder que esta Sección quinta no se reanunciaba directamente con los numerosos interesados en estas cuestiones de la producción hasta el momento en que eran recogidos y confeccionados todos los datos estadísticos referentes a la producción total, o sea el mes de Junio, llegando, por consiguiente, a algún conocimiento los datos de valoración que encabezaban los Anuarios con extraordinario retraso, y por lo tanto, carecen de máximo interés para algunos sectores del mercado agrícola.

La nueva norma que ha de seguirse equivale a publicar el Anuario toda la materia contenida en los folletos publicados durante el año agrícola y de que aquél salga de prensa en la época acostumbrada. Deseo vehementemente de la Sección quinta de esta Dirección general se anticipar cuanto sea posible la publicación de cada uno de los folletos que se propone y que esta pudiera seguir de un modo casi inmediato a la recolección del producto analizado, más si se tiene en cuenta que tanto interés, o mayor si cabe, tiene la rapidez como la aproximación máxima posible en esta clase de trabajos, y que la variada climatología española motiva anticipos y retardos muy sensibles en la recolección con respecto a la época más generalmente caracterizada para cada producción, se deduce que la espera de los datos referentes a las regiones de recolección más tardía y el análisis, correcciones y encaje de todos los recogidos, impiden una mayor celeridad en este género de estudios, inconveniente que, por otra parte, se obvia con la publicación de avances de las distintas producciones, dados con la mayor anticipación posible.

Y concretando ya sobre el objeto primordial de estas líneas, a crítica de la producción de cereales obtenida en 1932, debemos señalar, como detalle de mayor trascendencia, el hecho de haberse alcanzado las cifras más altas registradas por la estadística española: 50 millones de quintales métricos de trigo, casi 29 de cebada y ocho de avena, representan producciones hasta el presente no logradas por el agro nacional. Y es de advertir, y muy señaladamente, que tales aumentos no son imputables a mayores superficies sembradas, sino a lo que es mucho más interesante y de extraordinario valor: a aumentos de producción por unidad superficial. Con una superficie sembrada de trigo, sensiblemente igual a la del año anterior, se ha obtenido una cosecha que representa el 137 por 100 de la precedente. Y aun se acusa este hecho, de modo más evidente y ostensible, si se considera que a una baja del 3 por 100 en la superficie cultivada de avena ha correspondido un incremento de producción idéntico al de trigo, o sea, también del 137 por 100.

No hay por qué ocultar que una apropiada coordinación de los distintos fenómenos meteorológicos en relación con las exigencias que originan las diferentes fases del ciclo del vegetal, es el principal secreto del éxito obtenido; ello explica que las producciones de otros países con condiciones coincidan sensiblemente en sus variaciones, y así, la de trigo, la de cebada y la de avena son las más fuertemente incrementadas, siendo menos sensible la de centeno, de ciclo más anticipado, y aun mucho menor la de maíz, gramínea que recorre la mayor parte del suyo en época diferente a la de los otros cereales. Mas nuestro optimismo, y sobre todo nuestra progresión en la manifiesta progresión de los modos de cultivar como consecuencia de la infiltración de la técnica en nuestros campos y del mayor grado de cultura que en ellos se inicia, han de admitir que una parte de ese aumento feliz que esta estadística registra, tan pequeño como sea, quiera, pero aumento al fin, es imputable a ese adobore de una explotación más técnica, más racional y eficaz de nuestro suelo.

Aparece España en el presente estudio estadístico con una producción por hectárea de 10,5 quintales métricos de trigo, 14 de cebada, casi 11 de centeno y 10,5 de avena, obtenidas todas en secano; y aunque tales cifras son manifestamente inferiores a las que alcanza la agricultura del centro de Europa, pueden francamente soportar un estudio crítico comparativo si se señala el cuanto tiene de "secano" mucha parte del secano español. Con precipitaciones medias, como las que "disfruta" ese secano; con profundidades de suelo tan reducidas como nuestra orografía origina en buena parte de la superficie dedicada al cultivo cereal, y con capitales de explotación por hectárea de la cuantía de los que disponen un gran número de nuestros agricultores, las cifras señaladas, aunque claras es que pueden, deben y serán acrecidas, consistentes enfrentarse con las obtenidas en otras ediciones de menor o mayor interés; con factores de vida de luego más favorables.

Todas las regiones españolas, a excepción de la de Canarias, han contribuido al gran aumento de producciones que la presente estadística registra, pues en nada modifica tal afirmación las pequeñas bajas que en centeno y avena experimenta la región leonesa (únicamente en la provincia de Zamora) y las insignificantes de avena en las extremeñas y cantábricas. Menor generalización consiste la cosecha de maíz, por cuanto que se registran sensibles disminuciones en las Vascongadas, en Asturias y Santander, en Castilla la Vieja y en Canarias.

Es digno de registrarse el sensible aumento de la superficie destinada al cultivo del maíz y que asciende a veinte mil hectáreas en relación con la registrada el año precedente. La conveniencia de intensificar la producción de este grano para hacer más liviana la exportación de numerario que implica el déficit que en tal necesidad origina nuestra ganadería, obliga a apreciar como grato el aumento que contamos, aunque con él no se hayan aún recuperado las cuatrocientas setenta mil y pico hectáreas que ha no muchos años sembrábamos. Y es de sentir que la producción de maíz, en el mismo orden de ideas, no haya tenido incrementación tan ostensible como las de otros cereales y si una pequeña baja como la que implica una producción que representa un 103 por 100 de la anterior, cuando la superficie es de 104 por 100 en relación con la misma.

La superficie destinada al cultivo del arroz queda registrada en esta estadística con un aumento que casi alcanza la cifra de cuatro mil hectáreas con respecto a la de 1931; exactamente un 103,57 por 100. Es la más alta del decenio, y en atención a las dificultades que en el mercado encuentra este producto, es digno de ser anotado. La cosecha de arroz obtenida casi alcanza la importancia de la que se recogió en el año 1926, lográndose una producción media por unidad de superficie de 6.400 kilogramos.

Los restantes cereales, todos ellos de una significación mucho más reducida en la economía nacional, acusar producciones mayores que las de 1931, excepto el panizo y la zahina, los cuales, el primero por menor cosecha en secano por hectárea y por menor superficie sembrada y el segundo sólo por esta circunstancia, han dado lugar a cosechas muy inferiores a las que produjeron el año anterior.

Como resumen, y para dar una idea de conjunto de la producción de cereales, entendemos deber indicar que se han recolectado quintales métricos 2.142.170 más que en 1931 (o sea el 35 por 100). Y esta cifra es bien significativa y halagüeña.

Según el cuadro comparativo, por provincias, de la superficie sembrada de trigo y cebada en 1932 y hasta el 5 de Enero del 1933, en la de Salamanca se consigna los siguientes datos:  
Trigo, 1932, hectáreas, 145.297. En 1933, hectáreas, 139.000. Cebada, 1932, hectáreas, 22.545. 1933, 22.800.

**PASTOS**.—Se arriendan pastos de primavera para 400 ovejías, y vando un novillo semental de primavera. Para verlo y tratar, en Pedrodrillo de los Aires, con Enrique Soto.

**LLOYD NORTE ALEMÁN**  
BREMEN

**PROXIMAS SALIDAS**  
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos  
16 Marzo SIERRA SALVADA  
6 Abril SIERRA NEVADA  
27 Abril MADRID  
25 Mayo SIERRA SALVADA  
15 Junio SIERRA NEVADA  
6 Julio MADRID  
El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul  
PRECIO DEL PASAJE  
3.º corriente, 577,70.  
3.º camarote, 612,70  
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO  
22 Abril SIERRA VENTANA  
PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45  
IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70  
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - MARINA, 14. VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

**Desayuno muy NUTRITIVO**  
a base de extractos de legumbres y cacao, fosfatado y azúcar

**NO excita como el té o el café**  
Caja para ocho tazas, a una peseta. En buenos ultramarinos



**AVISO IMPORTANTE**  
CONCURSO "ODEON". Disco núm. 203.400

Efectuado el sorteo conforme a las bases de este Concurso, han resultado favorecidos en Salamanca los siguientes clientes:  
Con el vigésimo premio, una Gramola Portátil "ODEON", dona Guillermo Rodríguez, Tenenico, número 2, y don José Boyero Herráiz, Ribera del Puente, 20, con un LOTE DE SEIS discos "ODEON".  
Estos discos favorecidos por la suerte, han sido vendidos en su Agencia Oficial "ODEON".

CASA MONTERO - RUA, 26  
La Casa de mayor surtido en Radiotonos, Radios, Gramolas, Gramófonos Portátiles y discos de todas las marcas. Si compra en CASA MONTERO, la suerte le favorecerá y estará siempre altamente satisfecho.

**CONCURSO**  
«Lo Lo L (hagan — HA) T T (Cárcel Madrid) S d (2 T) Ver A.»

**CALZADOS ANGEL**  
El que dé la solución de este jeroglífico, será premiado con un par de zapatos de señora, caballero o niño, por la Casa CALZADOS ANGEL, Docto Risco, 19. Las soluciones se recibirán hasta el 27 del actual, a las doce de la mañana, en CALZADOS ANGEL, en sobre cerrado y firmado con letra clara. Caso de ser más de una las soluciones enviadas, se procederá a sorteo.

**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS**

Las declaraciones de rentas de fincas rústicas deficientemente catástradas o amilgradadas que se han de presentar hasta el 1.º de Abril, se venden en

**Librería Núñez, Rúa, 25**



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 691,8. Sombra, 17,4. Mínima, 3,2. Seco, 16,9. Húmedo, 13,4. Viento, E-fuerza, 0. Cielo algo nublado. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Jornadas pedagógicas o cursillo de orientación profesional

Programa Salamanca, 2-9 Abril, 1933. Domingo, 2.—A las once de la mañana. Apertura de las sesiones de la Federación Castellano-Leonesa. A las doce. Inauguración del cursillo. 1. "Cantos escolares e Himno a Marceño Domingo", por don Juan Alonso Coll. 2. "Canciones Charras", por el maestro bernat. 3. Discursos. Han sido invitados para esta sesión los señores ministros de Instrucción Pública y don Marceño Domingo, el ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza y otras autoridades. A las cuatro de la tarde. Conferencia. "Cuestiones de Pedagogía", por doña María de Maeztu. A las cinco. Ponencias de la Federación Castellano-Leonesa. Lunes, 3.—A las nueve de la mañana. Conferencia. "La Psicología y la Escuela", por don Ernesto Marcos, inspector de Primera Enseñanza. A las diez. Trabajos con párvulos en sus diversos aspectos: Observación, lectura, escritura, dibujo, trabajo manual y cálculo. Discusión. Por una maestra del Instituto Escuela. A las cuatro de la tarde (Niños de seis a siete años). 1. Ejercicios de observación. 2. Idem de lectura. 3. Vocabulario y dictado. 4. Dibujo y trabajo manual. 5. Cálculo. 6. Discusión. Por don Toribio Lamez, maestro de Cintruénigo (Navarra). A las seis. Ponencias de la Federación Castellano-Leonesa. Martes, 4.—A las nueve de la mañana. (Niños de ocho a nueve años). 1. Lección de observación o de cosas. 2. Lectura en relación con la cosa elegida. 3. Resumen oral de las ideas adquiridas. 4. Dictado-resumen de cláusulas elaboradas por los mismos niños. 5. Dibujo y trabajo manual en relación con el asunto. 6. Discusión. Por don José Xandri, director del Grupo Ruiz Zorrilla de Madrid. A las doce. Orientación sobre trabajos de Física o Química. Por don Sixto Menéndez, Profesor de la Normal. A las cuatro de la tarde. (Niños de ocho a nueve años). Cálculo mental y escrito. Si el asunto no permite sobre el tema anterior, y en todo caso a base de problemas. Discusión. Por don Luis Campo R., inspector de Primera Enseñanza. A las cinco y media. Orientación sobre trabajos prácticos de recolección y clasificación de minerales, plantas y animales, para formar un museo escolar. Por don Víctor Vicente Walls, inspector de Primera Enseñanza de Madrid. Miércoles, 5.—A las diez de la mañana. (Niños de nueve a diez años). Geografía local. Ejercicios preparatorios para llevar al niño a interpretar un mapa. Por don Juan Francisco Rodríguez, director de la Escuela Normal. A las once y media. Construcción de mapas en relieve. Por don Vicente Anorriaga, maestro de Pamplona. A las cuatro de la tarde. (Niños de diez a once años). Geografía. Una región natural. La cuenca del Duero. Por don Juan Francisco Rodríguez. A las cinco y media. Conferencia. La literatura en la Escuela. Por doña Juana Ontañón, profesora de la Normal de Madrid. A las siete. Cine cultural. Jueves, 6.—A las nueve de la mañana. "Cantos escolares", por don Juan Alonso Coll, maestro de la Graduada aneja a la Normal. A las diez. (Niños de diez a once años). Historia de España. Partiendo de la biografía de un grande hombre, llevar al niño a interesarse por una época histórica. Por doña María Gudin, inspectora de Primera Enseñanza. A la una de la tarde. Excursión a los salinos del Duero. Viernes, 7.—A las nueve de la mañana. Una sesión de Escuela unitaria, por don Vicente Navarro, inspector de Primera Enseñanza de Navarra. A las tres y media de la tarde. (Niños de doce a trece años). Un asunto de interés sobre ciencias físico-naturales. Dibujo y trabajo manual, en relación con el tema. Cañu. Idem idem. Discusión. Por doña Victoria Adrados, inspectora de Primera Enseñanza. A las cinco y media. La educación moral en la escuela laica española. Por don Francisco Agustín, inspector de Primera Enseñanza y diputado a Cortes. Sábado, 8.—A las nueve de la mañana. (Niños de doce a trece años). Educación cívica. Por don

Angel Luengo, inspector de Primera Enseñanza. A las diez. Lectura expresiva y comentada. Por don Filomón Blázquez, inspector de Primera Enseñanza. A las once. Gimnasia. Por doña Cárda Cadenas, inspectora de Primera Enseñanza. A las doce. El dibujo en la Escuela. Por don Manuel Trillo Torja, maestro del Grup. Pérez Galdós, de Madrid. A las cuatro y media. Visita a algunos monumentos artísticos por el mismo señor. Domingo, 9.—Sesión de clausura del Cursillo. 1. "Cantos escolares e Himno a don Marceño Domingo", por don Juan Alonso Coll. 2. Discursos.—La Comisión organizadora.

El setenta y cinco aniversario del Banco de Bilbao

Nuestro distinguido amigo don José Luis de Bayo y Arana, competente director de la Sucursal en Salamanca del Banco de Bilbao, nos ha remitido atentamente un ejemplar de la Memoria del 75 aniversario de la fundación del Banco de Bilbao. Constituye el envío un interesantísimo documento, que pone de relieve, con datos de extraordinaria importancia, la vida pujante que desde el momento de su fundación logró tan prestigiosa entidad bancaria, cuyo paso en las actividades fiduciarias españolas marca una bien definida y relevante senda. Consta la memoria en cuestión de cerca de cien páginas de gran tamaño, en la que se publican, en un alarde tipográfico espléndido, fascículos de acciones, billetes, vistas de sucursales y cuadros comparativos, etc., en un conjunto tan acoplado, de tan excelente presentación, que constituye, como decimos, con el más vivo testimonio de la preponderancia del Banco de Bilbao, una muestra sorprendente de la tipografía patria. Bien merece la "Editorial Eléxpur, Hnos. S. A., de Bilbao, donde la memoria se ha impreso, un cumplido elogio. Y el Banco de Bilbao, nuestra felicitación.

VACA.—En la dehesa de Garcigrande se vende una vaca recién parida, de pura raza holandesa. Para tratar con su dueño, Juan Martín, en la misma dehesa.



La selección nacional de fútbol que el 2 del próximo Abril luchará en Vigo contra la selección portuguesa

LA LEY DE CONGREGACIONES

Texto de los dos artículos aprobados ayer

He aquí el texto de los dos artículos del proyecto de Congregaciones religiosas que fueron aprobados ayer por las Cortes: "Artículo 7.º Las Confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros, administradores, y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente, cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. Art. 8.º Las Confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Ateneo Salmantino

El 1.º de Abril comenzarán en este Colegio unas clases especiales de repaso y preparación de asignaturas para alumnos oficiales de primer año de Bachillerato, que serán por la tarde. Honorarios: 25 pesetas al mes. Horas de matrícula, de cuatro a seis. PLAZA DE COLON, 7

"EL ADELANTO" EN BEJAR

La Sociedad Alpina organiza el primer concurso de esquís. Están ultimados los preparativos para el gran concurso de esquís, el primero de esta sección, que habrá de celebrarse el domingo, 2 de Abril, en nuestra Sierra. La época señalada es muy a propósito, y pocas veces se ha señalado, en ella, la enorme cantidad de nieve con que se cuenta este año. Hay pistas dilatadísimas en el Calvitero y sus alrededores, y los obstáculos son tan escasos, que el deporte se puede ejercitar sin preocupaciones. Entre los elementos de Béjar ha despertado mucho entusiasmo este concurso, y así creemos que será acogido por nuestros compañeros de Salamanca, que nos vienen demostrando verdaderas aficiones alpinas. La Sociedad tiene acordados varios premios para los vencedores, que se entregarán en el Refugio, en el momento de conocerse el resultado. Damos a continuación el reglamento que ha de servir de base para esta primera prueba de los montañeros de nuestra región: Reglamento para los concursos de esquís. Solamente tomarán parte en estos concursos aquellos asociados que con anterioridad hubieran solicitado la inscripción correspondiente. Los concursantes, durante las carreras, no podrán ser ayudados por sus compañeros o espectadores, sin ser descalificados. Habrá dos concursos, de resistencia y velocidad. El de resistencia consistirá en un recorrido desde el Refugio de

también miembros del Comité—don Julio de Ramón-Laca y don Al-tredo de Zavaña y Lafora, y los diputados a Cortes de P. R. P. don Juan Castillo, don Federico Fernández Castillejos y don César Juarros. Aun cuando el desempeño de su cátedra de la Universidad de Santiago, es un inconveniente grande, ha prometido asistir también el señor Alcalá Zamora y Castiella. Intervenirán en el mitin los señores Juarros, Castillo, Fernández Castillejos, Laca y Zavaña. Al mismo tiempo se está organizando para después del acto un banquete que promete ser extraordinario, dado el enorme pedazo de tarjetas que ha habido necesidad de emitir, teniendo en cuenta la insuficiencia del local y servicio. Prometemos dar a este acto la información que por su importancia requiere y merece.

Chismografía taurina

"Fortuna", enfermo. Desde hace algún tiempo el matador de toros Diego Mazquiarán, "Fortuna", sufre accesos nerviosos. Hace algunos días promovió en su domicilio de la calle Valverde un formidable escándalo que puso en conmoción a la vecindad; a causa de este incidente los familiares del diestro le trasladaron a una finca que el ganadero señor Ateas posee en Colmenar. Durante los días que ha permanecido en dicha finca el estado del diestro mejoró notablemente, hasta que hace tres días sufrió otro acceso nervioso, llegando a agredir a varios obreros. En vista de que estos accesos le repitieron con alguna regularidad, decidieron traerlo a Madrid nuevamente, en donde el martes volvió a repetirse la dolencia. Consultado el doctor Lafora, éste ha examinado al diestro, manifestando a sus familiares la conveniencia de recluirlo en un sanatorio hasta ver si desaparecen los accesos nerviosos. Ayer mañana Diego Mazquiarán ha ingresado en el sanatorio que dirige el señor Lafora. Cástulo, colocado. El gran peón y banderillero Cástulo Martín ha ingresado en la cuadrilla de Luis Gómez "El Estudiante". Está de ephorabuena el matador de Alcalá de Henares. Novillos en Pamplona. El domingo tendrán corrida de novillos en Pamplona. Seguramente actuarán "Chico del Matadero", de Tudela, y Pepito Gracia, hijo del conserje de Zaragoza. Los empresarios Carabancheleros. Juan de Lucas y Paco Fiñana, flamantes empresarios de la plaza de Carabanchel, no han intervenido en el infimo espectáculo celebrado el domingo, ni tienen todavía nada que ver con el que se ha de celebrar el próximo. Su actuación comenzará con la corrida del 2 de Abril.

Escuela Normal del Magisterio primario de Salamanca

Enseñanza no oficial. Los alumnos no oficiales que deseen examinarse en el próximo mes de Junio de alguno de los cursos del grado preparatorio del plan de 1931 o de asignaturas del plan de 1914, lo solicitarán del señor Director de esta Escuela en todo el mes de Abril próximo, viniendo, acompañando a la instancia los documentos siguientes: 1.º Cédula personal del corriente ejercicio. 2.º Certificación de nacimiento por el Registro civil, si el interesado realiza por primera vez examen en esta Escuela. 3.º Certificación de buena conducta si ella no obrase unida al expediente del interesado. 4.º Certificación médica de haber sido vacunado y revacunado, ni padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, si no obrase en el expediente. Las instancias en papel de 1,50 pesetas, serán extendidas y firmadas por aquéllos, expresando la edad, así como también el curso o asignaturas de que solicitan examen. Estos alumnos abonarán por derechos de matrícula de asignaturas sueltas ocho pesetas por cada una, siempre que no lleguen a cuatro; pasando de este número, abonarán matrícula completa o sean 25 pesetas, y por derechos de examen, cinco pesetas, todo en papel de pagos al Estado. También abonarán estos alumnos 0,50 pesetas por cada asignatura de que soliciten examen en pólizas especiales de la Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional. Enseñanza oficial. Los alumnos de enseñanza oficial pagarán el segundo plazo de matrícula (12,50 pesetas por curso), y los derechos de examen (cinco pesetas por curso), en ambos casos, en papel de pagos al Estado, dentro de los quince primeros días de Mayo próximo. Matrículas gratuitas. Los alumnos que aspiren a matrícula gratuita, tanto por motivo de familia numerosa cuanto por insuficiencia económica, lo solicitarán del señor Director, durante la primera quincena de Abril, en instancia con póliza de 1,50 pesetas. A estos efectos se entiende por familia numerosa la que cuente con ocho o más hijos legítimos o legítimados, a cargo del jefe de familia, ya sean menores de edad, ya mayores de edad, a quienes esté prestando legítimamente alimentos. Esta circunstancia se justificará con las fes de vida que extiendan de oficio, los funcionarios encargados de los Registros civiles. A los mismos efectos se considera que carecen de los recursos necesarios para seguir sus estudios aquellos individuos, que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor a 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excediese de cuatro; 4.000 pesetas, si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas, si exceden de esta cifra. Las anteriores circunstancias se acreditarán con documento en que el alcalde y el juez municipal, conjunta o separadamente, certifiquen de ello. Pasada la primera quincena de Abril, el claustro de profesores adjudicará las matrículas gratuitas en armonía con las disposiciones vigentes, y los solicitantes no agraciados podrán hacer la inscripción ordinaria hasta el 30 de Abril. Matrículas de honor. Tendrán derecho a ella los alumnos del plan 14 que hayan obtenido en el curso anterior dos tercios de sobresalientes y ningún suspenso, en la proporción de un 5 por 100 de los matriculados. Igual beneficio podrán disfrutar los alumnos del segundo preparatorio y los del segundo profesional del plan de 1931, correspondiéndole a los diez primeros de la lista de mérito del preparatorio y a los cinco primeros del profesional. La concesión de matrícula de honor, se hará por el señor Director a instancia de los interesados formulada dentro de todo el mes de Abril. Nota.—Las alumnas del plan 14, tanto oficiales como no oficiales, harán sus inscripciones en la oficina del Palacio de San Boal, y los alumnos de igual plan, en la de la antigua Normal de Maestros. En esta última se inscribirán también las alumnas y alumnos de los grados preparatorio y profesional del plan de 1931. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 24 de Marzo de 1933. V.º B.º El Director, Juan Francisco Rodríguez. El Secretario, Pablo Sotés. PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan. Informar, José L. Rodríguez, en Tejares.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCU LISTA ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 28

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

con la esperanza de que será misericordioso conmigo, porque si yo he pecado, también lo he expiado cruelmente. "Mi hijo, nuestro hijo, debo decir, porque si yo le he dado el sér, vos lo habéis criado y consagrado vuestros constantes cuidados, no tendrá dentro de muy poco tiempo más que a vos en el mundo, ¡Pobre niño! Muero sin poder asegurarle una parte de mi fortuna, sin poder asegurarle el para. "Diréis que esto es cobardía, y yo también lo reconozco; pero, ¿qué queréis que haga? Félix me da miedo; ha tomado la costumbre que tenía su padre de considerarse el único dueño y señor y de disponer de la fortuna de su padre y de la mía; no tengo la fuerza necesaria para luchar, pues el carácter de mi marido hizo de mí una niña tímida que nunca ha sido dueña en su casa. "Leonardo, el hijo muy amado de mi alma, me perdonara, yo lo sé y le bendigo; pero si no le dejo mi fortuna, le dejo una buena y cariñosa hermana, un ángel, que velará y me reemplazará para con él. "María Rosa todo se lo he confesado a mi querida nuera. "¡Oh! No me digáis que ha sido una imprudencia. Mi hija Juana es una naturaleza privilegiada, una dulce y casta criatura que tiene siempre pronto su corazón a todos los sacrificios. "Mi confesión me ha dado la prueba de que yo la había juzgado bien. Ha sido admirable de delicadeza. Guardará mi secreto me lo he jurado por el alma de su madre y su eterna salvación. La marquesa contaba aquí las visitas de Juana a Leonardo, el dinero que le había llevado, el ardor de los retratos. "Muerta yo—continuaba—ella consolará a mi hijo, le amará como una hermana y le ayudará si está enfermo o en la miseria. Leonardo, por su parte, es bueno, sensible, y pobre desheredado, es feliz con el afecto que le manifiesta mi nuera querida. Ambos se aman como hermano y hermana, y esto mitiga mi dolor; se consolarán mutuamente de mi muerte, porque los dos llorarán la pérdida de una madre. "Un segundo motivo me ha obligado a confiar mi debilidad a Juana; he querido que mi ejemplo la preservase contra los ciegos arrebatos del corazón; verá que se expían cruelmente los amores ilícitos, y que son muy amargos los frutos del adulterio. "La pobre mujer tendrá que sufrir como yo; ¡y ya empieza a padecer por la frialdad de corazón de su marido! ¡Y quién sabe si un día, como su padre ha hecho conmigo no la dará una rival! ¡Ay! Una mujer ha entrado en casa como institu-

POLITICA PROVINCIAL Partido Republicano Progresista Mañana, domingo, día 26 de las corrientes, a las once de la mañana y en el Teatro Principal de Ciudad Rodrigo, se celebrará el acto político que ha organizado el Partido Republicano Progresista. La importancia de este acto se manifiesta por la expectación que ha despertado no ya sólo en nuestra provincia, sino en Madrid, de donde vendrán en automóvil los más significados miembros del partido, entre los que podemos señalar a los señores Navarro, Fernández Carril, Díaz Jiménez y otros miembros del Comité Nacional; el secretario del propio Comité, don Manuel García Rodrigo; los Consejeros de Estado

El secreto de la Marquesa de Rionsac 115 triz de mi nieto. Es una envidiosa y una hipócrita, y bajo su dulce apariencia se oculta una naturaleza viperina. "¡Lo presiento! ¡Trata de conquistar a mi hijo y hacerse amar de él! ¡Y lo conseguirá! "Yo no puedo hacer más que rogar a Dios por Juana, esa niña tan pura, tan dulce, tan buena, a quien quiero como si fuese mi hija realmente. La bendigo como bendigo a mis hijos, y como os bendigo a vos, mi querida María Rosa, a vos, que habéis venido en mi ayuda, que habéis servido de madre a aquel que mi honor y mi reposo me obligaban a abandonar. "Adiós, desde el cielo velaré por vosotros tres y rogaré al divino Jesús que os proteja. "Al terminar esta carta, el marqués estaba sofocado por los sollozos que en vano trataba de dominar. Conocía el gran secreto de Juana, y había injuriado a aquella casta y fiel criatura, ¡y la había impuesto el martirio más cruel y más degradante! Y sin embargo de aquellas injurias, de aquel martirio la valerosa joven guardaba el secreto que la habían confiado, haciendo el sacrificio más grande del mundo para salvar el honor de la madre de su verdugo. "¡Oh cuánto se arrepentía en aquel momento de todo lo que había hecho, de todo lo que había sido! Todas las crueles palabras que él la dirigiera se presentaban a su espíritu y le imponían la horrible tortura del remordimiento. En fin, la escena del duelo se reprodujo en su cerebro. ¡Qué grande y magnífico se había mostrado su hermano... si, su hermano, exponiéndose heroicamente a la muerte, que aceptaba sin quejarse! "¡Comprendía la inmensa afición que su madre había sentido por Leonardo y por Juana, porque en aquel momento se sentía muy pequeño, muy miserable al lado de aquellas dos heroicas víctimas que habían sabido sufrir todo por salvar la memoria honrosa de su madre, guardando el juramento prestado. Su amor propio sufría horriblemente porque no podía menos de confesarse que, comparado con aquellos dos bellos caracteres, el suyo había sido odioso. Todo lo que tenía de honrado y bueno se despertó en él, y se levantó diciendo: "¡Al menos, sabré repararlo todo! El sacerdote había asistido a aquella escena muda leyendo su breviario; se había alejado un poco, colocándose vuelto de espaldas al marqués para dejarle libre de llorar sin testigos. Se levantó también, y el marqués le tendió su mano, dándole las gracias con efusión.

El secreto de la Marquesa de Rionsac 115

El secreto de la Marquesa de Rionsac 115